



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE HISTORIA

El Salado: comentarios al texto "La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra",  
del Centro Nacional de Memoria Histórica

Monografía de grado presentada por:

JUANITA ROCA TORO

Como requisito para optar al título de:

HISTORIADORA

Dirigida por:

CÉSAR TORRES DEL RÍO

Bogotá Distrito Capital

03 de febrero de 2017

## Tabla de contenido

	<b>Pág.</b>
Introducción	4
1. Un acercamiento a la memoria desde la masacre de El Salado 2001	8
1.1 La memoria en general	8
1.2 La construcción de las versiones de la masacre de El Salado	10
1.3 Formas de recuperar la memoria: de los casos individuales a los colectivos	11
1.4 El contexto histórico del país dentro de la masacre de El Salado	13
1.5 Cartografía de la violencia	16
1.6 La importancia del corregimiento El Salado	19
1.7 La masacre de El Salado: los hechos	20
1.8 Las negociaciones del Caguán y el fortalecimiento de las AUC	24
2. La Construcción de la Memoria de los Victimarios de la masacre	26
2.1 Las interpretaciones de los victimarios frente a los hechos de la masacre y las dinámicas de guerra	26
2.2 El arrepentimiento y el perdón de los victimarios como una forma de hacer memoria	28
2.3 Los habitantes de El Salado y su estigmatización	29
2.4 La responsabilidad de las Fuerzas Militares	30
2.5 ¿Qué es Ley de justicia y Paz Ley 975 de 2005?	32
2.6 El Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia caso Ley de Justicia y Paz	35
2.7 Las Convivir en la Ley de Justicia y Paz	38
2.8 El problema de la extradición en la Ley de Justicia y Paz	39
2.9 Ley de Justicia y Paz caso masacre de El Salado	41
3. La memoria de las víctimas de la masacre de El Salado	43

3.1 Memoria de las víctimas de la masacre de El Salado y los daños irreparables de la guerra	44
3.2 El éxodo: antesala de una masacre	48
3.3 El eterno retorno a El Salado y la historia de Luis Torres	50
3.4 Las dinámicas de la memoria de las víctimas sobrevivientes a la masacre de El Salado	54
3.5 La reconstrucción de un pueblo fantasma	55
3.6 Mi experiencia en El Salado	59
Comentarios finales	61
5. Anexos	65
5.1 Mapa departamento de Bolívar	65
5.2 Mapa de las depresiones del departamento de Bolívar	66
5.3 Mapa ubicación Montes de María	67
5.4 Mapa municipios de los Montes de María	68
5.5 Mapa rutas de acceso de los paramilitares a El Salado	69
5.6 Mapa municipios por los que ingresaron a El Salado	70
5.7 Carta de desplazados para el retorno de El Salado	71
5.8 Fotografías retorno a El Salado	73
5.9 Fotografías los murales de El Salado	74
5.10 Fotografía monumento a las víctimas	75
5.11 Fotografías trabajo de campo	76
6. Bibliografía	79

## **Introducción**

La violencia en Colombia ha sido generadora de grandes cambios dentro de nuestra sociedad, abriendo nuevos espacios para la configuración y creación de la memoria, no sólo de las víctimas, también de los victimarios y de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Es así, que, dichas instituciones y organizaciones, han ido trabajando con las víctimas, en este caso particular con las víctimas de El Salado para la contribución a la reparación y el derecho a la verdad. Al igual que la memoria del Estado con ocasión de las violencias ocurridas durante el conflicto armado colombiano para la búsqueda y construcción de la paz. De esta forma, los acontecimientos surgidos en El Salado han hecho que este se convierta en un caso emblemático por la intensidad en que se dio la violencia y por la forma en la que el paramilitarismo con ayuda del gobierno incursionó en el territorio.

Por esta razón, la memoria de las víctimas ha sido estudiada desde tres perspectivas, una desde las versiones entregadas por las víctimas, la segunda desde las versiones de los victimarios y la tercera pertenece a la forma en la cual las instituciones han ido usando públicamente la memoria de los sobrevivientes de la masacre para hilar hechos que contribuyen a la creación de una memoria colectiva; a la reparación de las víctimas y a la recuperación del corregimiento que fue abandonado por varios años.

Sin embargo, estas tres memorias representan todo un reto para el entendimiento del conflicto, ya que estas varían según la condición de los que las relatan y pueden traer consigo inevitables subjetividades porque dan cuenta de distintas realidades y perspectivas con las que se mira el hecho.

Cuando una población se ve vulnerada a causa del conflicto armado, el Estado debe velar por su seguridad, reparación y justicia, pero ¿qué sucede cuándo el mismo gobierno es cómplice y se encarga de omitir u ocultar las distintas realidades de las víctimas? Esto fue lo que le sucedió al corregimiento de El Salado, ubicado a 18 kilómetros del Carmen de Bolívar, el cual sufrió dos masacres perpetradas por el paramilitarismo que en los años 90 estaba en toda su cúspide.

Estas dos masacres, una en 1997 y otra en el 2001, fueron las causantes de asesinatos y desplazamientos forzados de la totalidad de la población, significó el desarraigo a un

espacio, estancó una economía, vulneró los derechos de sus habitantes, dejó a su paso miles de víctimas que en la actualidad buscan justicia, verdad y reparación y que intentan reconstruir la memoria partiendo de los hechos y las consecuencias que trajo el fenómeno de la violencia causada por el paramilitarismo en Colombia.

Este trabajo busca recopilar y analizar las memorias que se tienen de los hechos, durante y, después de la masacre de El Salado, teniendo en cuenta las versiones de las víctimas, los huecos y silencios de la memoria de los acontecimientos por parte de los actores de la guerra, en este caso, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), la guerrilla, el Estado y las instituciones. Por otro lado, pretendo estudiar los trabajos de la memoria que la población; El Grupo de Memoria Histórica y Fundación Semana han ido desarrollando para velar por la verdad y la justicia. Para la elaboración de este proyecto, tomé como guía el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica “El Salado: esa guerra no era nuestra”, con el fin de centrarme en el trabajo desarrollado por ellos para la reconstrucción y divulgación de las memorias de la masacre, razón por la cual la estructura y términos de este trabajo tienen un significativo parecido con el informe original. Por último, recopilaré los puntos mencionados en la Ley de Justicia y Paz en materia de reparación de las víctimas y justicia para los victimarios. Mi intención es analizar cómo a raíz de un hecho emblemático, como lo fue la masacre, la memoria se conforma, no siempre, para buenos usos o intenciones. El primer capítulo, se enfoca en la memoria en general vista desde tres autores, para luego enfocarme en la construcción de la memoria dentro del contexto histórico estudiado, es decir, desde el momento inicial en el que surgen Las Autodefensas Unidas de Colombia (1997) y la masacre de El Salado (2001). También realizaré una descripción geográfica del departamento utilizando algunos mapas de la región que especifican los lugares por los que los paramilitares ingresaron al corregimiento y la importancia de éste dentro de las estrategias de guerra.

Dentro de la masacre de El Salado la construcción de la memoria de los victimarios se centra en las interpretaciones y no en los hechos, lo cual trae grandes huecos y silencios dentro del entendimiento de la masacre como tal, puesto que presenta a los hechos de forma aislada al mismo tiempo que, los minimiza. De esta forma, el segundo capítulo de este trabajo busca realizar un acercamiento a los testimonios dados por ex paramilitares dentro del marco de la Ley 975 de 2005 conocida como la Ley de Justicia y Paz llevada a cabo durante el gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez para la desmovilización de grupos armados al margen de la ley, la construcción de procesos de paz, la reincorporación de los mismos en la vida civil y el derecho de las víctimas a la verdad, justicia y reparación.

intención es indagar sobre los acuerdos pactados entre el gobierno, paramilitares y víctimas; qué se cumplió; qué no se cumplió; si en realidad hubo paz, justicia, verdad y reparación hacia todas las víctimas.

Por otra parte, quiero señalar las dinámicas de guerra como una forma de identificar al “adversario” y de exterminarlo.

Al realizar la investigación sobre los hechos que influyeron en la masacre de El Salado me fui encontrando con una serie de denuncias hechas por ex paramilitares y por los mismos sobrevivientes a la masacre hacia las Fuerzas Armadas por su colaboración dentro de la misma al dejar al corregimiento en abandono un día antes de los hechos. Es por esta razón que, al hablar de victimarios no sólo busco hacer referencia a las Autodefensas Unidas de Colombia, sino también, a los entes del Estado. Considero que hacer un estudio sobre las memorias de los victimarios me permite entender cómo se pueden construir diferentes memorias frente a un mismo hecho que, como lo dije anteriormente, muchas veces se les presentan al historiador como memorias de hechos aislados que evidencian huecos y silencios dentro de la historia.

La masacre de El Salado no sólo dejó cientos de personas asesinadas, el desplazamiento forzado fue una de las grandes consecuencias que en la actualidad toma un papel determinante en la vida y en la memoria de las víctimas, ya que el corregimiento pasó de ser uno de los territorios más prósperos de los Montes de María, con aproximadamente 7.000 habitantes, para convertirse en uno de los casos más emblemáticos dentro del conflicto armado colombiano por la magnitud de los hechos y por el desplazamiento masivo de su población. Hoy en día, miles de víctimas continúan viviendo en desplazamiento por temor a regresar al lugar al que antes permanecían, y continúan luchando en contra del olvido, buscando respuestas del Estado para que sea éste quien ayude a la reparación, justicia y verdad y no repetición de los hechos ocurridos.

Por esta razón, he decidido dividir el tercer capítulo en seis partes, enfocándome específicamente en la memoria de las víctimas y los cambios en las dinámicas de la vida cotidiana que marcaron un antes, después y un ahora, de tal forma que se cree un diálogo y un hilo conductor entre la memoria de los habitantes de El Salado y la masacre. Es así que, la primera parte tendrá como foco las experiencias de las víctimas durante la segunda masacre

ocurrida entre el 16 y 21 de febrero de 2001, para luego pasar a una segunda parte que pretende fijar continuidades entre un durante y un después, es decir, el desplazamiento forzado como consecuencia a las dinámicas de guerra. Como tercera parte, me referiré al segundo retorno de las víctimas al corregimiento, un año después de la masacre, para esto me enfocaré en el líder comunitario Luis Torres quien lo organizó y llevó a cabo con algunas de las víctimas, teniendo en cuenta los problemas que el retorno significó en la vida de ellos. En la cuarta parte, busco identificar las dinámicas de la memoria como forma de lucha contra el olvido por lo cual, realicé una investigación de los trabajos realizados por las víctimas sobrevivientes en el ámbito social y cultural para la conmemoración de las memorias de los que ya no están. Es así, que la quinta parte se enfocará en la recuperación del corregimiento, realizada por las víctimas que retornaron y que en la actualidad se siguen realizando. Por último, quiero hacer referencia a mi experiencia en El Salado por lo cual realicé una pequeña monografía que irá acompañada de testimonios e imágenes recolectadas durante mi visita al corregimiento en el año 2015, fecha en la cual se hizo entrega de doce cuerpos que reposaban en fosas comunes cavadas por los mismos sobrevivientes con ayuda de la Marina al haber finalizado la masacre.

## **1. Un acercamiento a la memoria desde la masacre de El Salado 2001**

### ***1.1 La memoria en general***

La memoria surge como una respuesta de lucha en contra del olvido y la repetición, su finalidad es la de llenar los vacíos generados de forma intencional dentro de los procesos históricos, el fin del trabajo del historiador es recuperar esos huecos en la historia por medio de la búsqueda de la verdad para generar dentro de la sociedad un deber y una consciencia social para su reconstrucción. En nuestra realidad histórica, el mundo contemporáneo ha ido despertando, como causa a grandes conflictos, un interés particular por el estudio de la memoria como método a la pérdida de ésta y de identidad generadas por el olvido.

Es así, que la memoria representa un papel significativo como (...) mecanismo cultural que fortalece el sentido de pertenencia a grupos o comunidades (...) (Traverso, 2007, p. 14) puesto que, al hacer referencia a el pasado común, la convierte en una herramienta para la construcción de sentimientos que generan confianza personal y colectiva por medio de la autovaloración. De esta forma, la memoria se convierte en memoria colectiva al ser seleccionada y reinterpretada teniendo en cuenta las diversas experiencias vividas por los grupos sociales. (Traverso, 2007, p. 14).

La memoria como arma en contra del olvido y la conmemoración de diferentes hechos violentos se convierten en herramientas cruciales al ser relacionadas con acontecimientos traumáticos, ya sean de carácter político; situaciones de represión y aniquilación; o situaciones donde la sociedad sufre las consecuencias de la guerra. (Jelin, 2012, p. 45) Es entonces cuando la memoria se transforma en una memoria colectiva que tiene como fin la superación de la repetición, el olvido y la construcción de debates que llevan a los individuos a reflexionar sobre el pasado y el sentido de éste para la construcción del presente y futuro. (Jelin, 2012, p. 50).

Pero ¿qué es la memoria? Según Elizabeth Jelin, la memoria puede ser trabajada desde dos categorías: teórico-metodológica que parte de las diferentes conceptualizaciones abarcadas desde diferentes disciplinas y otra, como categoría social que acoge las visiones



de los actores sociales y su uso social y político. (Jelin, 2012, p. 51) Entre los ejes de estudio de la memoria también hacen parte el cómo y el cuándo se recuerda y se olvida para que estos sean relacionados con factores emocionales y afectivos. Recordar significa crear lazos entre un pasado y presente con aras a un futuro. Cada sujeto almacena recuerdos que no pueden ser transferidos a otros, siendo generadores de identidades personales que perduran en el futuro. (Jelin, 2012, p. 53)

Según Todorov, la memoria es una selección, es decir que el individuo es capaz de conservar algunos sucesos, marginarlos u olvidarlos. (Todorov, 2000, p.23) Pero, desde los regímenes totalitarios del siglo XX el Estado se ha preocupado por la supresión de la memoria, destruyéndola, controlándola y transformándola, al igual que la búsqueda y difusión de la verdad cuando ésta representa una amenaza para el poder y el control político, es el Estado el que decide qué se recuerda y qué se olvida según sus preferencias.

Para Elizabeth Jelin, la verdad es un derecho que cada individuo debe construir a partir de su historia y experiencias, el Estado no es quién para prohibir la construcción de la memoria en los individuos, nada ni nadie puede impedir su recuperación. Cuando los acontecimientos vividos por la persona o por un grupo social representan una parte trágica de sus vidas, éste se convierte en un deber que busca testimoniar y recordar los acontecimientos vividos. (Jelin, 2012, p. 53) La memoria es una forma de libertad, y es por esto que debe ocupar un lugar dominante en nuestra realidad. Sin embargo, el pasado no siempre debe regir el presente puesto que éste puede hacer uso del pasado dependiendo de lo que prefiera, así como existe el derecho a recordar, también existe el derecho a olvidar. Teniendo en cuenta la visión de Todorov frente esto, el individuo no puede ser independiente a su pasado ni tampoco disponer de éste, ya que en ese pasado se ha configurado una identidad construida desde su pasado. (Todorov, 2000, p. 40-41)

Sin embargo, la memoria también puede tener un uso negativo al pensar que la historia vivida por uno es única y excepcional, lo cual convierte al pasado en el controlador del presente y lo reprime. Esto para Todorov significa una " *memoria singular, incomparable, superlativo* " es decir que un suceso singular y único, no puede ser comparado con otros sucesos porque al hacerlo se atenúa su gravedad. Es así, que el pasado singular no nos brinda herramientas para entenderlo ni tampoco nos enseña nada para el futuro. (Todorov, 2000, p.

63) Al hacer uso del pasado para el presente, y al reconocer que el primero puede enseñarnos cosas en un futuro estamos reconociendo que los dos tienen características en común y para que un grupo social pueda sacar provecho de la experiencia individual se debe reconocer que esa singularidad tiene similitudes con la experiencia singular.

La “*memoria ejemplar*” es la que Todorov defiende, puesto que ésta hace uso del pasado para actuar en el presente, ésta no deforma la identidad de los hechos, los relaciona entre sí para identificar diferencias y semejanzas, (Todorov, 2000, p. 78) como el trabajo del historiador, que no consiste únicamente en establecer los hechos, también debe elegirlos para relacionarlos con otros hechos. Es necesario conservar la memoria del pasado, puesto que, ésta nos ayuda a estar alerta frente a nuevas situaciones que representan complejas dificultades.

La construcción de la memoria se elabora desde distintos escenarios, experiencias y realidades sociales y políticas que dan cuenta de un contexto, siendo asimilada según las vivencias personales y colectivas de cada individuo o grupo. Más específicamente, luego de la masacre, los medios masivos de comunicación se enfocaron única y exclusivamente a dar a conocer las versiones de los victimarios y de las instituciones estatales frente a los hechos.

### **1.2 La construcción de las versiones de la masacre de El Salado**

En un primer momento, del 17 al 21 de febrero las versiones dadas por los medios masivos de comunicación relataban los hechos recreados por las Fuerzas Militares, en donde se informaba al ciudadano que en El Salado habían muerto quince personas en un enfrentamiento entre las Farc y grupos paramilitares. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p.105) En segundo momento, del 22 de febrero a 1 de marzo, la Fiscalía General de la Nación, relata una versión completamente diferente de la anterior en la cual informan que los hechos ocurridos en el corregimiento son el resultado de una masacre paramilitar. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p.106)

En un tercer momento, se quiso enfatizar en el discurso de los paramilitares frente a su lucha en contra de la subversión, discurso que los mostraba como grandes héroes y salvadores de la patria frente a la guerrilla, de esta forma, se estigmatizó a la población de El Salado,

buscando convencer al país de que las personas que fueron asesinadas y masacradas tenían nexos con las Fuerzas Revolucionarias de Colombia (FARC). Los medios de comunicación desempeñaron un papel preponderante en cuanto a un espacio para que los victimarios y no las víctimas fueran escuchadas según el informe de Memoria Histórica (...) en ningún momento, los medios de comunicación fueron un espacio de reflexión y de arrepentimiento por parte de los paramilitares, muy al contrario, justificaron sus actos sin demostrar un mínimo de arrepentimiento. (...) Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 24). Luego de las versiones dadas por la Fiscalía los paramilitares por medio de un comunicado, desmienten lo relatado y cuestionan la veracidad de los hechos denunciados por la Fiscalía y por el CTI, afirmando que ellos estaban mostrando una realidad sesgada y manipulada por las Farc. (Grupo de memoria Histórica, 2009, p. 106)

(...) Nuestras tropas con los guerrilleros desertores como guías, tendimos cerco pudiendo individualizar sin equívocos a quienes eran guerrilleros. (...) <sup>1</sup>

### ***1.3 Formas de recuperar la memoria: de los casos individuales a los colectivos.***

El proceso en el cual se construyó la memoria de las víctimas de la masacre, da cuenta del lento proceso que requiere pasar de “una memoria individual al momento social de la memoria” (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 24) gracias a la escena pública que describe sus relatos, esto, según Todorov, nos muestra la importancia de encontrar características similares de una memoria individual con una memoria colectiva, ya que la forma en la que se procesó el desarraigo y la tragedia se convirtieron en los lazos que unieron las memorias de las víctimas. El silencio fue una estrategia implementada por los saladeros, el cual no siempre es sinónimo de olvido, por el contrario, es una forma de protección y de duelo a raíz de las repercusiones que trajo consigo la masacre, porque hay que tener en cuenta que luego del retorno de la población al corregimiento, que se dio el 18 de febrero de 2002, algunos saladeros fueron amenazados y perseguidos, como es el caso de Luis Torres, líder de la

---

<sup>1</sup> Colombia libre. Autodefensas Unidas de Colombia. Colombia. 23 de febrero de 2000. Carta Abierta a Pablo Elías González, Director Nacional del CTI.

comunidad que duró preso dos semanas para luego exiliarse en España. (Revista Semana. “*El eterno retorno*”, Bogotá, 2012)

El retorno no solamente consiste en habitar nuevamente un territorio abandonado, trae consigo grandes obstáculos que trasladan a las víctimas a una especie de “*memoria desgarrada*” (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 26) y que revive la masacre, teniendo en cuenta conflictos sociales y políticos que perduran en un país azotado por la violencia. Además de esto, implica asumir y crear un diálogo constante entre las realidades del desplazamiento forzado y la construcción de un presente; un antes y un ahora. Teniendo en cuenta a Elizabeth Jelin, el retorno de los saladeros antes, durante y después de la masacre, estableció ciclos emocionales y políticos, en los cuales la memoria jugó un papel preponderante en la reconstrucción de identidades “al no permitir el olvido”, (Jelin, 2012, p. 52) esto se puede reflejar en la recuperación de los espacios físicos y de la forma en la que los saladeros tomaron las riendas de algunos proyectos colectivos que enmarcaron un pasado, presente y futuro.

Es necesario mencionar que los sobrevivientes a la masacre nunca hicieron de la memoria como una forma de remitirse al dolor que les generó el pasado, por el contrario, hicieron uso de ese pasado como un arma para avanzar en el presente con aras a un futuro. Esta memoria es reconocida por Todorov como una memoria “*memoria ejemplar*” que busca encontrarle un provecho a las lecciones que la injusticia genera para luchar contra las que se producen en el ahora. (Todorov, 2000, p. 53) Esto se refleja en la intención de los saladeros de poner la memoria en la escena pública para que sus voces sean valoradas como una forma de interpelar, socializarse y movilizarse en lucha en contra de la injusticia, el olvido y la reparación de las víctimas.

Una forma en la que los sobrevivientes construyeron una memoria colectiva tiene que ver con la fecha que eligieron para poder retornar al territorio, puesto que se da el día 18 de febrero de 2002, fecha en la que ocurrió la masacre del 2001. La decisión de retornar en esta fecha está relacionada con la creación de un hito fundacional, como es especificado en el informe de Memoria Histórica “*La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra*”, que significó dentro de la memoria colectiva un acto simbólico, porque ser desplazados del territorio de forma violenta trae consigo nuevos retos que articulan una nueva realidad social,

política y económica, es decir se establece una conexión dinámica entre ése pasado doloroso con un nuevo presente/futuro que lucha contra el olvido y contra la injusticia en la que se ven inmersos.

De esta forma, el dolor generado por la violencia y la memoria que se construye individualmente a partir de los hechos, se convierte en una memoria colectiva al encontrar características compartidas en medio de una colectividad. El olvido no es solamente generado por los victimarios o los entes del Estado, la sociedad también es generadora de olvido puesto que el habitante urbano percibe a la experiencia rural como algo lejano y por esta razón se da una desterritorialización de la memoria. Como lo fueron los casos de los corregimientos de Ovejas, Pativaca, Bajo Grande y El Cielito ya que estas veredas desaparecieron como consecuencia a la violencia y del desplazamiento forzado que obligaron a sus habitantes a dispersarse por el territorio, imposibilitando la recuperación de las memorias de las víctimas, esto representa una ruptura en la recuperación de la memoria social al ser imposible identificar la memoria individual. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p.124)

#### ***1.4 El contexto histórico del país dentro de la masacre de El Salado***

Desde un contexto histórico, hay que considerar que la “*memoria de la violencia*” como es indicada en el informe de Memoria Histórica, no inició con la masacre del 2001, comenzó el 23 de marzo de 1997, fecha en la que se perpetúa la primera masacre en el corregimiento de El Salado, la cual deja cinco víctimas y el primer desplazamiento forzado de siete mil habitantes, de los cuales retornan tres meses después cuatro mil. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 128)

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario remontarse a la creación del paramilitarismo y a las realidades sociales y políticas en las que surge este movimiento al margen de la ley. Según María Victoria Uribe, cabe recordar que durante la década de los 80's el narcotráfico emerge en Colombia y se convierte en el mayor financiador de los grupos armados insurgentes y paramilitares, fragmentando en dos el territorio nacional, generando una separación entre lo urbano y lo rural, el segundo será el más azotado por la violencia paramilitar. (Uribe, 2004, p. 109) Las guerrillas Farc y ELN, luego de expulsar a los

campesinos de sus tierras, secuestrar y extorsionar empiezan a ejercer un control territorial como forma de sustituir al Estado por medio de la organización de ejércitos lucrados, gracias a la siembra y al control de cultivos ilícitos, (Uribe, 2004, p. 110) para ése entonces, el paramilitarismo es el generador de enfrentamientos entre los dos bandos, paramilitares y guerrilla, que implicaron una guerra desproporcionada que da cuenta de grandes violaciones a los derechos humanos, al asesinar, torturar, secuestrar y desplazar a los habitantes de los territorios bajo el control de éstos. Los grupos armados irregulares son quienes conformaron las Autodefensas Unidas de Colombia y quienes además empiezan una cacería en contra de sindicalistas y defensores de los derechos humanos. Esta guerra, trajo consigo más de dos millones de desplazados internos que emigraron a distintas ciudades del país. En el caso específico de El Salado, los habitantes luego de la masacre del 2000 partieron hacia Cartagena, Barranquilla, Sincelejo y El Carmen de Bolívar, en la actualidad más del 90 por ciento de la población vive en desplazamiento. (El Espectador, “*El informe de la masacre de El Salado*”, 14 de septiembre de 2009)

Hay que tener en cuenta que la fase más reciente del conflicto (1960) fue similar a la vivida en las décadas de 1940 y 1950, (si tomamos como referente histórico a la guerra civil entre el Partido Liberal y el Partido Conservador, periodo conocido como La Violencia que tuvo lugar entre 1948 y 1958)<sup>2</sup> puesto que en ambos periodos la violencia se caracteriza por las incoherentes condiciones estructurales, institucionales y sociales que trae como consecuencia la desigualdad social en la que el país se ve sumergido. Como lo mencioné anteriormente, en la década de 1960, las organizaciones guerrilleras toman fuerza en Colombia, lo cual lleva al país a la creación de una nueva violencia liderada por ejércitos privados de antiguerrilla<sup>3</sup>. La violencia paramilitar se levantó como consecuencia del auge que tuvieron las narcotraficantes mediante el lavado de dinero y la acumulación de activos por medio de las tierras que se dedicaban tradicionalmente a la agricultura.

---

<sup>2</sup> Medina Leiva, Laura. (2010). De la invisibilidad a la verdad. La violencia, la memoria y los medios como actos de comunicación en el conflicto armado colombiano, estudio de la masacre de El Salado, Bolívar. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.

<sup>3</sup> Chernick, Marc. “*Negotiating Peace amid Multiple Forms of Violence: The Protracted Search for a Settlement to the Armed Conflicts in Colombia*” En: *Comparative Peace Processes in Latin America*, Washington, Woodrow International Center for Scholars. En línea disponible en: <http://books.google.com.co/books?id>. Recuperado: agosto de 2016.

Las Autodefensas Unidas de Colombia fue un proyecto que se gestó en 1995 y se cristalizó el 18 de abril de 1997, siendo conformadas por la clase media que para ese entonces constaba de militares retirados, ex guerrilleros, ganaderos, empresarios, comerciantes, cultivadores y transportadores. Es importante resaltar que las Autodefensas Unidas de Córdoba y Urabá, las del Magdalena Medio y la de los Llanos Orientales fueron los principales grupos que se unieron para integrar a las AUC, estos grupos se reunieron con la intención de presentarse como una organización con un mando unificado, con miras a lograr un espacio para la negociación con el Estado colombiano para garantizar, hacia un futuro, un reconocimiento como actor político, tranzando como meta inicial, la contención de la expansión guerrillera y la intervención de los territorios de los cuales la guerrilla tenía control, ya que eran sus principales fuentes de financiamiento con influencia del narcotráfico.

Las negociaciones de Paz lideradas entre el Gobierno de Andrés Pastrana y las Farc en 1998 y 2002 representaron un espacio apto para la expansión de las autodefensas, quienes continuaron con las masacres, esta lógica de expansión buscaba dividir el norte y el centro del país para buscar el control de la producción de coca entre el Urabá, Bajo Cauca, sur del Bolívar y el Catatumbo (Verdad Abierta. *“La Expansión: el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (1997-2002)”*. 2008.) generando una tendencia a la violencia dentro de las poblaciones en disputa para así mantener una influencia sobre la población y los corredores y zonas estratégicas para la obtención de recursos económicos, en este caso específico, Los Montes de María, lugar geográfico en el cual se ubica El Salado, se convierte junto con otras áreas, el centro de los enfrentamientos. Al tener el control de estas zonas, los civiles se ven obligados a desplazarse dentro de la selva o quedarse retenidos en un mismo lugar sin la posibilidad de movilizarse hacia otros lugares.

El paramilitarismo surge en Colombia como forma de lucha en contra de los grupos guerrilleros, por lo cual, se consolida como un grupo de extrema derecha. Su origen se remonta a los años sesenta como una iniciativa por parte de la Fuerza Pública y algunos organismos del Estado bajo la creación de la doctrina de Seguridad Nacional<sup>4</sup> la cual buscaba la eliminación del enemigo

---

<sup>4</sup> La Seguridad Nacional invocó la defensa armada creada por civiles y militares, con el fin de asumir controles contra el delito, su instrumental esencial estaba fuera de legalidad.

A lo largo de los años se va fortaleciendo, pero, la cúspide de su crecimiento tiene que ver con el momento en el que se empezaron a desarrollar las negociaciones con la guerrilla en el Caguán. Un primer momento de su expansión tiene que ver con la masacre de Mapiripán realizada el 15 de julio de 1997, cuatro meses después de la primera masacre de El Salado, es así, que, dicha expansión llega a la región de los Montes de María en unión con las Convivir<sup>5</sup> en 1997, por esta razón, las masacres se intensificaron en esta zona dando un resultado de 11 masacres entre los años 1997 y 1998. Como lo mencioné anteriormente una de las iniciativas planteadas por los paramilitares para su expansión se remonta al objetivo de crear un corredor con conexión al Urabá y el Catatumbo y así formar una zona de retaguardia para lanzar ofensivas en contra de la guerrilla, esto implicaba que se diera un despliegue de la guerra hacia el sur del Bolívar y el Magdalena Medio por lo cual la actividad paramilitar se intensificó en estas zonas. Convirtiendo a los Montes de María y la Sierra Nevada de Santa Marta en los puntos donde más masacres se presentaron dentro de la historia del conflicto armado en Colombia. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 249)

### ***1.5 Cartografía de la violencia***

El departamento de Bolívar se encuentra ubicado en el Caribe colombiano lo rodean el Mar Caribe y los departamentos de Atlántico, Cesar, Santander, Magdalena, Antioquia y Sucre. (Anexo mapa N°1 del Bolívar) El norte del departamento se caracteriza por la existencia de un relieve que atraviesa el Canal del Dique y diversas ciénagas que lo conectan con el Mar Caribe. En el centro se sitúan los Montes de María, la Mojana Bolivareense y la depresión Momposina. Hacia el sur, está la cordillera de los Andes, particularmente la derivación de la Cordillera Central denominada Serranía de San Lucas. (Anexo mapa N°2)

El Bolívar se divide dependiendo de las dinámicas económicas y culturales que van desde turismo, actividad portuaria e industrial, ganadería y agricultura. La subregión

---

[http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php?option=com\\_content&view=article&id=30&Itemid=699](http://www.movimientodevictimas.org/~nuncamas/index.php?option=com_content&view=article&id=30&Itemid=699)

<sup>5</sup> Las Convivir son conocidas como cooperativas de seguridad rural que operaron en el país con la lógica de defenderse y de apoyar a la Fuerza Pública en las labores de inteligencia y de relacionarse con la gente del común para luchar contra la criminalidad que se estaba desarrollando en las zonas rurales. Fueron creadas por el ministro de Defensa, Fernando Botero Zea con el respaldo de ocho gremios del país y fue defendida por el expresidente Álvaro Uribe Vélez, gobernador de Antioquia para ese entonces.



perteneciente a La Depresión Momposina nace en el departamento de Antioquia y se extiende hasta Mompós y Magangué, la economía de esta zona es enteramente acuífera, ya que los ríos Cauca, San Jorge y el caño Mojana lo acompañan. La subregión de la Depresión del bajo Magdalena ocupa el corregimiento de Tacaloa en Magangué y Calamar en la unión con el Canal del Dique; la subregión de la Planicie del Caribe surge en el departamento del Atlántico y finaliza en los Montes de María. (Anexo mapa N°3)<sup>6</sup>

Según estos datos geográficos se puede determinar por qué esta zona era tan importante dentro de la lucha territorial entre los grupos armados al margen de la ley y el narcotráfico, ya que significa una fuente rica para la explotación de recursos y seguridad para los grupos armados. El sur del departamento, gracias a su ubicación geográfica, permite que se convierta en un punto crítico para la confrontación entre los grupos, puesto que sobre la Serranía de San Lucas es posible crear conexiones con el río Magdalena y al oriente con Antioquia por lo cual se tiene un acceso a la mayor parte de los departamentos que conforman la Costa Caribe. Esta zona, no sólo representa un espacio en el cual los grupos pueden refugiarse, también significa un territorio repleto de fuentes de ingreso por la gran cantidad de cultivos ilícitos, explotación aurífera, ganadería y oro. En el caso de los Montes de María, los grupos armados fueron adecuando el territorio para la producción de cocaína que se producía en gran cantidad en la Serranía de San Lucas y el Bajo Cauca por la facilidad de la salida hacia el mar y a la conexión con el interior del país. Por esta razón, los Montes de María se convierten en un escenario de lucha territorial por el control de los recursos naturales y por la producción y tráfico de drogas.

Con la presencia de grupos armados, en este caso solamente haré referencia a las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- a las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- y la Fuerza Pública para hacer una delimitación del periodo que estoy estudiando y en el cual se centran los hechos ocurridos en el corregimiento de El Salado en el año 2000.

---

<sup>6</sup> Medina Leiva, Laura. (2010). *De la invisibilidad a la verdad. La violencia, la memoria y los medios como actos de comunicación en el conflicto armado colombiano, estudio de la masacre de El Salado, Bolívar.* (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Colombia. P. 22.

Teniendo en cuenta el texto *Justicia reparativa y desplazamiento forzado en Bolívar: estudios de caso de la subregión Montes de María*, durante 1998 y 2004 las FARC mantuvieron sus acciones insurgentes en el norte y sur de Bolívar, el frente 37 Benkos Biohó, que pertenecía al bloque Caribe y que se desenvolvía por medio de cuatro grupos armados: la compañía Cimarrones, la compañía móvil Pedro Góngora Chamorro, la compañía Che Guevara y la Compañía Palenque (siendo esta cuyo radio de acción fue el noreste de El Carmen de Bolívar, es decir, en El Salado, Zambrano y Córdoba) perpetraron sus acciones en el norte del departamento. En el sur del Bolívar operaba el frente 24 que pertenecía al bloque Magdalena Medio y que fueron desplazados por el Ejército colombiano y las AUC hacia la Serranía de San Lucas.<sup>7</sup>

A mediados de los años noventa, las AUC entran al departamento de Bolívar para disputar el control territorial de la zona con la guerrilla. A diferencia de la guerrilla, la presencia de los paramilitares desde 1997, comienza a notarse en los cascos urbanos, estrategia mediante la cual intentan consolidar su poder militar en medio de las protestas campesinas que se desarrollaron entre 1999 y 2000 producidas por la creación de una posible zona desmilitarizada para adelantar una convención entre el Gobierno, la sociedad civil y el ELN.

Sin embargo, en 1997, las AUC se establecen en el sur del departamento del Bolívar asesinando e instigando civiles en las áreas donde se asentaba la guerrilla, es así que se empiezan a tejer redes de información entre los grupos armados y la población. Esta situación generó en la región desplazamientos forzados, parálisis económica y una crisis de gobernabilidad, este panorama se fue agudizando por el fortalecimiento de las alianzas entre las élites locales y el paramilitarismo:

“En Santa Rosa, la naciente élite política y económica entró en abierta oposición a la guerrilla y optó por la solución que ofrecían los grupos de autodefensa; los políticos de Simití se sumarían poco después a esta decisión. En otros municipios, el cambio frente a la guerrilla

---

<sup>7</sup> Sandro Jiménez Ocampo; Ledis Múnica Villalobos; Giselle Serrano Barrera y Rocío Venegas Luque. Justicia reparativa y desplazamiento forzado desde un enfoque diferencial. *Dinámicas regionales del conflicto y el desplazamiento forzado en Bolívar: estudio caso de la subregión Montes de María*. (Universidad de San Buenaventura, Cartagena, Colombia.) Pp. 19. En: <http://www.psicosocial.net/grupo-accion-comunitaria/centro-de-documentacion-gac/violencia-y-cambio-politico/justicia-verdad-y-reparacion/621-justicia-reparativa-y-desplazamiento-forzado-desde-un-enfoque-diferencial-montes-de-maria/file>

fue más lento; San Pablo resistió hasta enero de 1999, cuando fue evidente el dominio paramilitar en la zona urbana; en Morales estos grupos alcanzaron lentamente el dominio sobre la vida política y pública.”<sup>8</sup>

A finales de 1997 las AUC iniciaron su lucha por el control territorial de los Montes de María, por lo cual en el centro y norte de Bolívar irrumpen por medio del cuerpo armado Héroes de los Montes de María, parte del bloque Norte de las Autodefensas (desmovilizado el 14 de julio de 2005), su incursión aumenta en 1998, en este año se produjeron las mascaras de El Salado (1997-2000). Esta situación generó un aislamiento por parte de la guerrilla a las áreas montañosas, esto nos permite afirmar que las presiones militares de las AUC y de la Fuerza Pública sobre la guerrilla, llevaron a éstas a defenderse mediante el minado de las zonas de acceso a sus lugares de refugio.

Según el documento *Justicia reparatoria y desplazamiento forzado en Bolívar: estudios de caso de la subregión Montes de María*, (...) “se minan las zonas de los cultivos de ilícitos por parte de narcotraficantes y los grupos armados a su servicio; entre 1990 hasta enero de 2005, en Bolívar se han presentado un total de 352 episodios por MAP (Minas Antipersonal) y MUSE (Munición Abandonada sin Explotar)” (...) para un total de 146 accidentes, 206 incidentes, 312 víctimas; los cuales 91 fueron de civiles. <sup>9</sup>

### ***1.6 La importancia del corregimiento El Salado***

La situación económica de El Carmen de Bolívar da un giro considerable en los años noventa puesto que en los 80 no representaba una importancia estratégica que aportara en el funcionamiento económico del país, por lo cual, en los años 90 se da un cambio en la percepción de Los Montes de María con el desarrollo de un sistema vial y la apertura económica que facilitó un desarrollo económico por el acceso portuario con el Caribe. Es así que, la región de Los Montes de María se convierte en un centro estratégico para los grupos armados al margen de la ley por su facilidad de rutas para el tráfico de armas y drogas. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 97) Por esta razón, el corregimiento de El Salado se convirtió en el centro de abastecimiento del frente 37 de las Farc, puesto que, al ser el corregimiento

---

<sup>8</sup> Ibid. Pp.20.

<sup>9</sup> Ibid. Pp. 21.

más próspero de la región, los integrantes de la guerrilla bajan en busca de alimento. Como lo mencioné anteriormente, la población sufre la estigmatización de creer que es un pueblo guerrillero y es esto lo que justificó el asesinato de más de 60 personas.

Antes de la masacre, El Salado era el corregimiento más importante de los Montes de María, fundado en 1812, contaba con acueducto propio y podía abastecer de luz a todo El Carmen de Bolívar, era un centro económico gracias a la siembra y producción tabacalera que daba trabajo a las mujeres de la población, luego de la primera masacre, 1997, las compañías tabacaleras desaparecieron por lo cual su prosperidad económica se vio afectada sin tener consecuencias en la calidad de vida de la población que para ese entonces contaba con 7.000 habitantes, además contaba con representación política, lo cual les permitía lanzar como proyectos gestiones para convertir a El Salado en un municipio que, al igual que las tabacaleras, dicho proyecto desapareció luego de 1997. También contaban con un centro de salud, una escuela de primera y otra de bachillerato, hogares comunitarios y un puesto de policía. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 33)

### ***1.7 La masacre de El Salado: los hechos***

La masacre del 2000 fue organizada por los jefes paramilitares del Bloque Norte Salvatore Mancuso, Rodrigo Tovar Pupo, alias “Jorge 40”, John Henao, alias “H2” quien era la mano derecha de Carlos Castaño y el cual también participó en la planeación de la masacre. La finca El Avión, ubicada en el municipio de Sabanas de San Ángel departamento del Magdalena, fue el lugar en cual se planeó y organizó, apoyados por paramilitares de diferentes agrupaciones como es el caso del Frente Rito Antonio Ochoa que operaba en San Onofre y el Guamo desde 1997, ambos hacen parte de la jurisdicción de los Montes de María. El hecho fue perpetrado por 450 paramilitares que ingresaron por tres rutas diferentes la primera una vía que conecta a El Salado con el corregimiento de Canutalito y Canutal que hacen parte de Ovejas; la segunda que lo comunica con la vereda La Cierra que da acceso al municipio de Córdoba; la tercera que lo comunica con El Carmen de Bolívar y la última por el municipio de Zambrano, cada grupo constaba con 150 hombres de esta forma se rodeaba a El Salado para que todas sus vías estuvieran cerradas y así poder enfrentar al campamento, que según los paramilitares, operaba en la zona. (Anexo mapa 6.6 y 6.7) Según declaraciones

de Uber Banquez alias “Juancho Dique”, exjefe paramilitar del bloque Héroes de los Montes de María, denunció que una parte de la planeación de la masacre tuvo lugar en la sede del Batallón de Infantería N° 5, también que había un grupo de 25 militares que hicieron parte de los paramilitares y que entraron y que pasaron por todos los retenes organizados por la troncal de occidente sin ser detenidos, por lo cual el Grupo de Memoria Histórica y los habitantes de El Salado le reclaman a la Procuraduría los avances de la investigación de la masacre, de lo cual no se ha recibido una respuesta clara.<sup>10</sup>

La masacre inicia el 16 de febrero de 2000 y finaliza el 21 de ese mismo mes, los paramilitares irrumpen en las casas de los habitantes quienes son dirigidos a la cancha de microfútbol, ubicada frente a la iglesia del corregimiento, mientras un helicóptero sobrevolaba la población disparando al azar. Ubicaron a las víctimas de tal forma que las mujeres conformaron una fila y los hombres otra, algunas mujeres fueron seleccionadas por los paramilitares para que les cocinaran durante el tiempo que permanecieron ahí. Luego de la primera ejecución, los paramilitares irrumpieron en la Casa de la Cultura y sacaron algunos instrumentos para tocar mientras torturaban y asesinaban, dando así inicio a una “fiesta de sangre” como lo aseguran algunos sobrevivientes de la masacre. La forma en la que operaron los paramilitares para identificar a los “guerrilleros” fue por medio de interrogatorios acompañados de torturas y de algunos informantes que, según ellos, eran exguerrilleros que pasaron a formar parte de los paramilitares, de esta forma, les hacían quitarse la ropa y los zapatos para identificar marcas en los cuerpos que sirvieran como indicios de combatientes. Según el libro del Centro Nacional de Memoria Histórica sobre la masacre, ninguna persona pudo ser identificada de esta forma, por lo cual utilizaron unos listados con información dada por los “caratapadas”, mencionados anteriormente, y sorteos. El sorteo tenía como finalidad obligar a que las víctimas se enumeraran y así asesinar a la persona que tenía un número específico, las muertes se produjeron cada media hora. No solamente masacraron, torturaron y asesinaron, hubo algunos casos de violación y empalamiento como es el caso de una mujer embarazada, Neivis Arrieta quien fue acusada de tener relaciones sentimentales con un guerrillero alias “Camacho”.

---

<sup>10</sup> Morris, Hollman. Documental Contravía. *“El Salado: 11 años de indiferencia”*. Capítulo 244.

"Esa muchacha sí tuvo una muerte también horrible, esa muchacha la acostaron boca abajo, entonces vino ese tipo y se le montó en la espalda, se le sentó en la espalda y la cogió por la cabeza y la jaló duro para atrás, la jaló duro, la estranguló y la desnucó, después de haberla desnucado, buscó unos palitos pequeños, le alzó la pollera, se la quitó y le metió unos palitos por el pan, a esa la encontraron así", relató un testigo, recogido por un documento de Comisión Nacional de Reparación.<sup>11</sup>

El número de víctimas del primer día, contando solamente las de la parte urbana, ascendía a 38 y en las afueras del corregimiento se estimaban unas 28 víctimas mortales. En la cancha de microfútbol reposaban los cadáveres de 18 personas quienes se descompusieron rápidamente a causa del sol y del calor, por si no fuera poco, los sobrevivientes no sólo tuvieron que presenciar cómo asesinaban a sus seres queridos, sino que, tuvieron que presenciar a los cerdos comiéndose los cadáveres de las personas, según afirmaciones en el documental realizado por Hollam Morris *"El Salado: 11 años de indiferencia"*. El 21 de febrero, los paramilitares abandonaron el lugar de los hechos al ser llamados por sus jefes, quienes les dicen que deben abandonar El Salado porque habían asesinado a mucha gente inocente. Es así que parten amenazando a los sobrevivientes y obligándolos abandonar el corregimiento luego de que ellos partan. Es así que los habitantes recogen a los muertos y los ubican en la iglesia para protegerlos de los animales mientras cavaron algunas fosas comunes, pasadas las cuatro de la tarde los paramilitares lanzan algunos disparos al aire como señal para que los paramilitares abandonaran el lugar.

La masacre se desencadena a partir de una confluencia desde tres lógicas relacionadas con el conflicto armado y en tres ámbitos territoriales, el nacional, regional y local. En el ámbito nacional de la época, el país estaba atravesando por unos diálogos de paz entre el gobierno Pastrana y las Farc, el cual produce una polarización política que permite la expansión paramilitar, hay que tener en cuenta que durante las fechas en las que se iniciaron los diálogos de paz, 7 de enero de 1999 y 2000, las masacres perpetradas por los paramilitares incrementan y se expanden por diversos territorios nacionales siendo catalogadas como el mayor número de masacres en su conflicto armado contemporáneo. Este proceso de paz dio la oportunidad a los paramilitares para justificar sus acciones dentro de una guerra de terror

---

<sup>11</sup> Periódico El Tiempo. *"El de Neivis Arrieta, el otro caso de empalamiento"*. 1 de junio de 2012. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11916046>

y no justamente de combates con la guerrilla. De esta forma, sus acciones son en contra de la población civil bajo la idea de la lucha contra insurgente que tiene que ver con el debilitamiento de la guerrilla al quitar el apoyo social o político. Es así, que El Salado se convierte en un punto estratégico en dicho debilitamiento, puesto que, este era considerado como centro estratégico de retaguardia del frente 37 de las Farc por ser un corregimiento que conectaba todos los puntos cardinales de los Montes de María. Otro punto relevante dentro de la masacre, tiene que ver con la estigmatización que sufrieron los habitantes de El Salado y que de alguna u otra forma legitimó la construcción discursiva de guerra para legitimar las masacres y justificar sus acciones al decir que “*guerrillero de civil es objetivo militar*”<sup>12</sup>

(...) Era perfectamente fácil identificar quienes eran guerrilleros, quienes no lo eran. Solamente situaciones como estas se presenten, pero, ante todo, yo creo que se está evitando un mal mayor. Yo creo que lo de las torturas son unas novelas de terror, desinformación por parte de los testigos que hay en la zona. No se tortura en la autodefensa, eso es mentira. (...) <sup>13</sup>

En el ámbito regional, las élites locales y regionales juegan un papel preponderante por el odio hacia la guerrilla y, por último, en el ámbito local, como una forma de dar un golpe a una de las retaguardias más poderosas de la guerrilla. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 252)

El contexto en cual surge la masacre de El Salado se da en medio de una época en la cual los frentes 35 y 37 de las Farc operaban en los Montes de María a comienzos de los años 90 cuando el Ejército Popular de Liberación (EPL) Y EL Partido Revolucionario de los trabajadores (PRT) abandonaron los territorios que manejaban durante los años 80 luego de los acuerdos de paz con el gobierno de César Gaviria, es así que las Farc se apoderan del departamento del Córdoba, operando en distintas zonas, el frente 35 en los municipios de Montes de María y el frente 37 en el departamento del Bolívar. Sin embargo, en esas zonas operaba el frente Rito Antonio Ochoa de las AUC, el cual fue reemplazado por el frente Héroes de Montes de María quienes irrumpen en El Salado y son los que ejecutan a cinco

---

<sup>12</sup> Morris, Hollman. Documental Contravía. “*El Salado: 11 años de indiferencia*”. Capítulo 244.

<sup>13</sup> Carlos Castaño en entrevista con Darío Arizmendi. Programa Cara a Cara. Caracol. 1 de marzo de 2000.

personas en la primera masacre que se da en el territorio en 1997. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 95)

### ***1.8 Las negociaciones del Caguán y el fortalecimiento de las AUC***

Las conversaciones entre el gobierno Pastrana y las Farc, tuvieron lugar en las zonas de despeje de los municipios de Mesetas, La Uribe, La Macarena, Villahermosa y San Vicente del Caguán. (Anexo Mapa N°5) buscaban una salida negociada al conflicto armado en Colombia entre el presidente electo de la época Andrés Pastrana Arango y el dirigente de las Farc Manuel Marulanda Vélez. Dentro de este proceso, el gobierno Pastrana pactó junto con la guerrilla de las Farc la desmilitarización de cinco municipios que correspondían al Meta y Caquetá y una mesa de diálogo y negociación y un comité temático nacional, hay que tener en cuenta que, este proceso se da dentro de un medio de confrontación militar; se definió una “Agenda común por el cambio hacia una nueva Colombia” que como principales temas incluyeron el empleo, los derechos humanos, política agraria, recursos naturales, un modelo de desarrollo político, económico y social, una reforma a la justicia y al Estado y relaciones internacionales. Las audiencias fueron presentadas de forma pública, por lo cual se transmitieron por televisión que incluyeron propuestas de distintos sectores sociales como, organizaciones sociales, líderes comunitarios, movimientos políticos y ciudadanos.

La negociación a pesar de significar una esperanza para el fin del conflicto del país avanzó lentamente, al ser desarrollada dentro en medio de confrontaciones armadas, lo cual debilitó la confianza entre las dos partes y hechos como el secuestro de un avión en San Vicente del Caguán, algunas acusaciones del uso inapropiado de la zona para esconder secuestrados y seguir extorsionando a los familiares de los secuestrados para su liberación, la extensión de cultivos de coca y el fortalecimiento de los grupos paramilitares fueron los aspectos que contribuyeron a la disolución de los diálogos el 20 de febrero de 2002. Esto trajo consigo grandes consecuencias y una desconfianza frente a los procesos de terminación al conflicto armado en Colombia.<sup>14</sup> Para los grupos paramilitares dicho proceso fue criticado

---

<sup>14</sup> Centro de Memoria Paz y Reconciliación. “El Caguán”. [http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/11/El\\_Caguan.pdf](http://centromemoria.gov.co/wp-content/uploads/2014/11/El_Caguan.pdf)



fuertemente puesto, que, según ellos, las conversaciones entre las partes no avanzaban mientras que la guerrilla se iba fortaleciendo, además de esto, percibían que la paz era una estrategia de guerra y acusaron al gobierno de Pastrana de entregar al Estado en las negociaciones. Al mismo tiempo en que la guerrilla intensificó su accionar bélico, los paramilitares intensificaron su capacidad de expansión territorial a lo largo y ancho del país. Esto se refleja en el aumento de masacres como mecanismo de presión para que las Farc llegaran a un acuerdo definitivo con el gobierno y también puede ser entendido como una forma de acabar con la mesa de negociación puesto que, la firma de la paz pondría en riesgo los intereses de algunas élites del país. Las fechas en las que se dio este intento por la búsqueda de la paz, dejó consigo 2.505 masacres con un total de 14.660 víctimas que han sido registradas por el Grupo de Memoria Histórica. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 251)

## **2. La Construcción de la Memoria de los Victimarios de la masacre**

## ***2.1 Las interpretaciones de los victimarios frente a los hechos de la masacre y las dinámicas de guerra***

La memoria de los paramilitares frente a la masacre es presentada por ellos como un combate en primera instancia y luego como una operación militar. Es por esta razón que muy pocos paramilitares reconocieron muchos de los hechos denunciados por las víctimas puesto que para ellos nunca existió ninguna masacre, todo fue presentado como un enfrentamiento con la guerrilla.

Las formas en las que se masacraron a las víctimas de la masacre se relacionan con las dinámicas de guerra llevadas a cabo por los paramilitares, las cuales son vistas por ellos como algo normal, es decir el degollamiento de una persona no es visto como algo cruel sino como una forma eficaz de combate. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 170) En las declaraciones dadas por el paramilitar Juancho Dique que fueron rendidas desde la cárcel Modelo en Barranquilla durante su versión libre (Revista Semana, “*Fiesta de Sangre*”, 2008) y quien ha sido el que más hechos ha reconocido sobre la masacre, se hace mención a los casos de violaciones a mujeres del corregimiento, el toque de la tambora durante las torturas y masacres, el uso de bayonetas<sup>15</sup> implementadas rematar a las víctimas y saqueo de tiendas y casas. Sin embargo, muchas de las acciones realizadas por los paramilitares dentro del corregimiento son valorados por él como actos de indisciplina y hechos no intencionado, como es el caso de las violaciones, los robos y el toque de la tambora, puesto que representan actos no acordes con las órdenes dadas a los combatientes y que podían ser castigados con pena de muerte por los líderes de las Autodefensas. Existe una similitud entre las declaraciones de Juancho Dique con las de John Jairo Esquivel, alias “El Tigre” al decir que muchos de los actos realizados durante la masacre no hicieron parte dentro de la estrategia de guerra implementada por las Autodefensas, es decir que las torturas y muchas de las acciones que incurren en la sevicia son hechos marginales perpetrados por individuos enfermos que actúan al margen de los lineamientos de la organización armada. (Grupo Memoria Histórica, 2009, p. 171)

---

<sup>15</sup> La bayoneta es un arma blanca que se acopla o cala al extremo del cañón del fusil para combatir cuerpo a cuerpo.

La minimización de la violencia es un aspecto que se condensa en su naturalización y normalización de la misma dentro de los discursos de los paramilitares. De esta forma se busca justificar las muertes por parte de los victimarios, como lo hace El Tigre en su versión libre ante la Ley de Justicia y Paz:

(...) No se hizo nada del otro mundo, fueron muertos normales (...)<sup>16</sup>

Dentro del reconocimiento de los hechos existen también silencios de los hechos que según los paramilitares no ocurrieron, pero, a la hora de analizar los testimonios de las víctimas de la masacre se evidencian contradicciones como es el caso del uso de la motosierra, las decapitaciones, torturas con cuerdas para el estrangulamiento, los empalamientos de mujeres, como lo fue el caso de Neivis Arrieta por su presunta relación con el guerrillero alias “Camacho”, el sorteo implementado hacia las víctimas por los victimarios al acordar un número para la siguiente víctima y ubicarlos en filas para ir contando hasta llegar al número y así asesinarlo frente a toda la población, la oreja cortada y la bolsa en la cabeza, (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 173) todos estos mecanismos de tortura fueron utilizados por los paramilitares para aniquilar a los supuestos guerrilleros o, colaboradores de éstos.

Según las investigaciones realizadas por el Grupo de Memoria Histórica, el único victimario que condenó el asesinato y luego empalamiento en el caso de Neivis Arrieta fue Edgar Córdoba alias “Cinco Siete”, al decir que: (...) Yo sí supe de la muerte de la mujer de Martín Caballero y dije, una mujer que tiene tres meses de embarazo, qué culpa tiene que se acueste con Martín Caballero, qué tiene de malo. Eso se lo dije yo a Jorge 40. Qué pasó, como van a matar a una mujer embarazada, tú sabes lo que significa eso. (...) <sup>17</sup> Un patrón común entre los victimarios está relacionado con la legitimización perversa al hablar de sus crímenes relacionándolos con los crímenes cometidos por la guerrilla, es decir que, al asumir los hechos llenos de crueldad, los proyectan hacia su enemigo para eliminar de sus actos las implicaciones morales, neutralizando así sus acciones para legitimarlas como consecuencia a las dinámicas de la guerra, como se evidencia en otro testimonio realizado por Uber Enrique

---

<sup>16</sup> Versión libre de John Jairo Esquivel Cuadrado, alias “El Tigre”. En Ley de Justicia y Paz.

<sup>17</sup> Grupo Memoria Histórica. “La Masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra.” Fundación Semana. Editorial Taurus. Bogotá. 2009. Testimonio acopiado por MH a Edgar Trujillo Córdoba, alias “Cinco Siete”. 20 de agosto de 2008. En Cárcel La Modelo de Barranquilla. Pp. 174.

Banquez alias “Juancho Dique” al hablar sobre el empalamiento del mismo caso: “(...) Eso fue la guerrilla. Eso sí fue la guerrilla a las Autodefensas. Les metieron una tranca por la vulva y les mocharon la cabeza. Eso sí lo hubo en los Montes de María. Porque es bueno saber lo de nosotros y lo de la guerrilla también. (...)”<sup>18</sup>

## ***2.2 El arrepentimiento y el perdón de los victimarios como una forma de hacer memoria***

El arrepentimiento por parte de los victimarios toma fuerza al ser interpretado como una forma de hacer memoria al darle un espacio a las víctimas para que sean reconocidas como tal y colaborar en la construcción de verdad, justicia y reparación que luego se transforman en memorias comunes y que adquieren un mismo valor dentro de la comunidad afectada por la violencia. Sin embargo, este arrepentimiento no es un factor esencial dentro de la memoria de los victimarios que perpetraron la masacre de El Salado, por el contrario verdad en unas de las exigencias de las víctimas para la reconstrucción de las memorias individuales que luego se transforman en memorias comunes y que adquieren un mismo valor dentro de la comunidad afectada por la violencia. Sin embargo, este arrepentimiento no es un factor esencial dentro de la memoria de los victimarios que perpetraron la masacre de El Salado, por el contrario, se busca culpar a los guerrilleros desertores y al Estado, al ser los primeros comprendidos como guías de las autodefensas y por ende los culpables de las muertes inocentes por sus equivocaciones al señalar a los culpables, y a los segundos como facilitadores del crecimiento de la guerrilla en los territorios colombianos, además del abandono de éste en las zonas en las que operaban la guerrilla.

## ***2.3 Los habitantes de El Salado y su estigmatización***

---

<sup>18</sup> Grupo Memoria Histórica. “La Masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra.” Fundación Semana. Editorial Taurus. Bogotá. 2009. Testimonio acopiado por MH a Edgar Trujillo Córdoba, alias “Cinco Siete”. 20 de agosto de 2008. En Cárcel La Modelo de Barranquilla. Pp. 175.

No es un secreto que la masacre de El Salado fue justificada por los victimarios como una forma de atacar el campamento más importante del frente 37 de las Farc, los ex paramilitares no sólo acusaron a los habitantes de ser guerrilleros, sino que, los acusaron por ser un campamento de las Farc y así fue presentado en una entrevista realizada a Carlos Castaño sobre esta masacre de forma pública:

(...) Permítame comentarle qué sucede allí, está el comandante del frente 37 de las Farc, el señor Martín Caballero, un hombre que ha hecho cualquier cantidad de pescas milagrosas en la vía a la Costa, en los últimos cinco meses secuestró centenares de personas inocentes, atentados terroristas en estos pueblos, con bombas ha hecho cualquier cantidad en las ciudades de la Costa Caribe, es una guerrilla de medio tiempo, una guerrilla virtual, está en la tarde y en la noche duermen como campesinos, existen un día como guerrilla y al día siguiente son campesinos. (...) Yo lamento que situaciones como esta se presenten, pero, ante todo, yo creo que se está evitando un mal mayor con una incursión como esta, dura, sí, fuerte, sí, difícil que el país la entienda, no tiene aceptación de ninguna manera, pero yo creo que las cosas que se impiden con acciones como estas, a largo plazo, son muchísimas (...)<sup>19</sup>

Al ser estigmatizados los habitantes de El Salado se justifica una vez más la incursión paramilitar y los actos cometidos por éstos como una estrategia bélica para el debilitamiento y el exterminio de la guerrilla al atacar “el campamento madre”. Según declaraciones mediáticas de ex paramilitares, no existió ninguna masacre, sólo combates con el frente 37 dirigidos por el segundo comandante de las Farc Manuel Ortiz con ayuda de quince guerrilleros que desertaron del grupo armado por problemas internos. De esta forma, señalaron que los guías permitieron individualizar sin equívocos quiénes eran guerrilleros y quiénes no. Por lo cual se expuso de forma mediática una versión según la cual, la responsabilidad de las Autodefensas quedaba justificada en la responsabilidad de los desertores de la guerrilla por sus errores cometidos al identificar de manera errónea a los guerrilleros dentro del corregimiento y que, además, evidenciaba a una guerrilla descompuesta que se delataba entre sí. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 177)

#### ***2.4 La responsabilidad de las Fuerzas Militares***

---

<sup>19</sup> <sup>19</sup> Entrevista a Carlos Castaño. En Grupo Memoria Histórica. “*La Masacre de El Salado: Esa guerra no era nuestra.*” Fundación Semana. Editorial Taurus. Bogotá. 2009. Pp. 177.

Según un artículo publicado por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz el 2 de marzo de 2009, las unidades militares también tuvieron una participación dentro de la masacre ya sea por complicidad, omisión y comisión. Juan Vicente Gamboa alias “Pantera” perteneciente a la Infantería de Marina y luego paramilitar, denunció en el marco de la Ley 975 para la desmovilización paramilitar que “(...) el general Rodrigo Quiñonez, comandante de la Primera Brigada de Infantería de Marina; los coroneles Diazgranados Mantilla y Bautista Carcamo; el coronel Harold Mantilla Serrano, comandante del Batallón Quinto Fusileros de Marina, y el capitán Becerra Durán (...)” se reunieron en el Batallón de Infantería de Marina con él para la planeación de la masacre del El Salado señalándolos como los autores intelectuales al entregarle a las Autodefensas una lista con nombres de guerrilleros con el fin de prestarles un grupo de 25 infantes de marina<sup>20</sup>.

El ex paramilitar Úber Enrique Bánquez alias “Juancho Dique” en una de las versiones libres del 30 de julio de 2008 afirmó que una parte de los paramilitares que incursionaron en el corregimiento de El Salado estaban al mando del comandante “Gallo” que pertenecía al Bloque Norte de las AUC, comandado por Rodrigo Tovar Pupo alias “Jorge 40”. Otro grupo de paramilitares conocidos como “Los Niches” de las estructuras bajo el mando de Salvatore Mancuso y Carlos Castaño y, por último, el bloque “Héroes de los Montes de María” al mando de “Cadena” y “Juancho Dique”. Durante la masacre, según testimonios de las víctimas, se presenció el sobrevuelo de helicópteros militares además del ametrallamiento a los alrededores del corregimiento. Hay que tener en cuenta que, ni las tropas del Batallón de Fusileros de Infantería de Marina, ni el Batallón de Contraaguerrilla y ni la Policía del Departamento del Bolívar hicieron algo para prevenir la masacre. En cuanto a la Infantería de Marina, cuyo Batallón N° 5 era el encargado del control territorial y militar del corregimiento, no interfirió en el avance paramilitar, ya que días antes de la masacre grupos paramilitares organizaron retenes en las vías que comunicaban a El Salado para luego ingresar, porque meses antes de la masacre el batallón había recibido órdenes del Comando de la Primera Brigada de Infantería de la Marina para abandonar la zona y desarrollar operaciones en los municipios de Córdoba y Zambrano cambiando su dispositivo militar el

---

<sup>20</sup> Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. “*La Danza de la Muerte paramilitar en El Salado: 15 al 19 de febrero de 200.*” Lunes 2 de marzo de 2009. <http://justiciavpazcolombia.com/La-Danza-de-la-Muerte-paramilitar.782>

15 de febrero de 2000 es decir, durante las vísperas de la masacre. Otro hecho relevante que demuestra la inacción de la Primera Brigada de Infantería de Marina, tiene que ver con el helicóptero que sobrevoló el corregimiento el 23 de diciembre de 1999, lanzando panfletos amenazantes sobre la población advirtiéndoles que comieran, bebieran y celebraran las fiestas de fin de año porque éstas serían las últimas. Es decir que, nunca se dio una comunicación oficial que se dirigió al Comando de la Primera Brigada de Infantería de Marina el coordinador del CTI de la Fiscalía General de la Nación en Sucre el 15 de febrero de 2000, en el cual se denunciaba que había información que indicaba el riesgo de una posible ocurrencia de hechos violentos en el corregimiento. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 44)

Durante el desarrollo de la masacre, la Infantería de Marina reportó informaciones de inteligencia sobre una supuesta incursión guerrillera en los cascos urbanos de El Carmen de Bolívar y Ovejas, por lo cual, se les ordenó a las BAFIM N° 5, 31 y 33 que protegieran la zona reforzando así, la presencia de los militares por fuera del lugar donde ocurría la masacre. Las primeras informaciones recibidas por los militares daban cuenta de un enfrentamiento entre la guerrilla de las Farc y grupos paramilitares, utilizando esto como escudo para la imposibilidad de haber desplegado el dispositivo militar de protección en el corregimiento. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 45) Luego de que los grupos paramilitares abandonaran el corregimiento el 19 de febrero de 2000 a las cinco de la tarde, ingresaron una hora después la compañía Orca del Bacim N° 31 de la Infantería de Marina, es decir tres días después de la incursión paramilitar por vía terrestre y no aérea. Como lo mencioné anteriormente, la Marina justificó su imposibilidad de entrar en el corregimiento por un supuesto enfrentamiento entre la guerrilla y los paramilitares, dado que dos helicópteros pertenecientes a grupos paramilitares estaban sobrevolando el territorio durante la masacre, por qué la Infantería de Marina no pidió apoyo aéreo para derribar los dos helicópteros de los paramilitares y por qué éstos pudieron sobrevolar el territorio sin ningún control y por qué días después de la masacre los paramilitares continuaron asesinando a personas en las vías que comunicaban al corregimiento de El Salado. Otro hecho que se le atribuye a la Infantería de Marina y por la cual se les culpa, tiene que ver con el ingreso de 450 paramilitares al corregimiento sin ser detectados, porque hay que tener en cuenta que éstos ingresaron por rutas diferentes. Por otra parte, el 23 de febrero de 2000 se dio el primer

resultado militar al capturar 11 paramilitares y 2 dados de baja, siendo éstos operativos realizados por el río Magdalena, el segundo operativo se llevó a cabo en la vereda La Sierra dentro del territorio de la masacre el 28 de febrero, los cuatro paramilitares que fueron capturados permanecieron en la zona nueve días después de la masacre y luego de la intervención de la Infantería de la Marina, estos hechos fueron relatados por Alfonso Enrique Benítez Espitia, declarando que la Compañía Orca se había encontrado con un grupo de paramilitares sin haber dado la orden de combatirlos. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 60)

Sin que esto fuera poco, el 21 de febrero ingresó a El Salado el Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía General de la Nación para practicar al día siguiente las exhumaciones de los cadáveres ocultos por los sobrevivientes en fosas comunes, por lo cual familiares de los habitantes intentaron ingresar por la vía a El Carmen de Bolívar para esclarecer los hechos y rescatar a los sobrevivientes, por lo cual algunos miembros de la Infantería de Marina y algunos funcionarios de la Alcaldía de El Carmen de Bolívar les negaron el paso puesto que y según ellos, las vías se encontraban minadas. Afirmación que fue desmentida por el grupo del paramilitar alias “Amaury” que ingresó por esa ruta sin reportar este hecho. Según el relato concedido por el paramilitar alias “Pantera” en su versión libre ante la Unidad de Justicia y Paz sobre el bloqueo del ingreso de familiares de las víctimas y de la Cruz Roja Internacional si se efectuó y otra cosa que sorprende es “Pantera” era miembro de la Marina y participó en la masacre y luego en el bloqueo de la vía, puesto que podía ser reconocido por los sobrevivientes y por esta razón decidió quedarse a las afueras del corregimiento para que no fuera identificado mientras la Marina intervenía en el sitio. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 62)

## ***2.5 ¿Qué es Ley de justicia y Paz Ley 975 de 2005?***

La Ley de Justicia y Paz tenía como fin la regulación de la desmovilización y reinserción de los miembros de grupos armados al margen de la ley, también buscaba garantizar los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación integral para la



búsqueda de la paz y reconciliación nacional.<sup>21</sup> Es un proceso de justicia transicional que imputa delitos y aplica castigos individuales a los perpetradores, en este caso las Autodefensas Unidas de Colombia, y “busca implementar mecanismos para subsanar, material y simbólicamente, los daños causados a las víctimas por el accionar violento de los ejecutores”. (Centro Nacional de Memoria Histórica, “*Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica*”? 2012, p 40) Pero, ¿qué personas son consideradas víctimas? Según la Ley 975 de 2005 las víctimas son aquellas personas que de forma (...) individual o colectivamente sufren daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial. (...) (...) Sufrimiento emocional, pérdida financiera a menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de delitos cometidos por miembros de grupos armados organizados al margen de la ley. (Centro Nacional de Memoria Histórica, “*Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica*”? 2012, 15) (...) También se considera como víctima al núcleo familiar de la persona que fue asesinada o desaparecida forzosamente o que haya sufrido alguna otra violación a sus derechos fundamentales.

Las tres etapas que conformaron el proceso de justicia transicional mediante el cual se juzgaron los crímenes del paramilitarismo son mencionados en la investigación realizada por el Grupo de Memoria Histórica en su informe “*Justicia y Paz*”. En dicho informe, se hace un recorrido por los puntos esenciales de la Ley de Justicia y Paz, es decir, la etapa investigativa; la etapa probatoria que incluye las audiencias de imputación y legalización de cargos y, por último, la etapa conciliatoria e incidentes de reparación.

### *La etapa Investigativa*

La etapa investigativa tenía como finalidad dar un espacio para la versión libre, citación a víctimas, y los avances de las investigaciones realizadas en zonas de frontera y conflicto, es decir, el listado con nombres de desmovilizados propuesta por el Gobierno que llega a manos de la Fiscalía para dar comienzo a las investigaciones que permitan vincular o verificar la existencia de hechos delictivos y su vinculación a grupos armados al margen de

---

<sup>21</sup> Procuraduría General de la Nación. Procuraduría delegada para la prevención en materia de Derechos Humanos y asuntos étnicos. “*Conceptos básicos acerca de la Ley 975 de 2005 (Justicia y Paz) y los derechos de las víctimas*”. Bogotá, mayo de 2007. En: [http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/descargas/victimas\\_2007/conceptosbasicos\\_ley975.pdf](http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/descargas/victimas_2007/conceptosbasicos_ley975.pdf)

la ley. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2012, p 41) La versión libre, que se incluye en la primera etapa, es un procedimiento en el cual los miembros de grupos armados organizados al margen de la ley confiesan los hechos delictivos durante su permanencia en los grupos mientras son escuchados por las víctimas ubicadas en otra sala, por lo cual son llamadas por los funcionarios de la Ley de Justicia y Paz como sala de víctimas, las cuales son citadas a partir de lo que se dice en la sala de la versión libre. Estas salas son adecuadas con sillas para las víctimas frente a una pantalla en la cual se transmiten en vivo las declaraciones de los paramilitares y así crear un diálogo entre víctima y victimario, (Centro Nacional de Memoria Histórica, “*Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica*”? 2012, p. 50).

#### *La etapa probatoria*

Esta etapa está constituida por audiencias públicas que se llevan a cabo en el Tribunal Superior de Bogotá, de la cual hacen parte magistrados de conocimiento, un fiscal que es delegado por el Bloque paramilitar en cuestión ante el tribunal, los versionados que van acompañados de sus respectivos abogados, representantes del Ministerio Público y los defensores de las víctimas. Estas audiencias de imputación de cargos se desarrollan luego (...) de la solicitud y realización de la audiencia preliminar de formulación de imputación de cargos que se lleva a cabo ante el magistrado con funciones de control de garantías. (...) (Centro Nacional de Memoria Histórica, “*Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica*”? 2012, p. 64) Es decir que, el fiscal presenta al imputado los cargos por sus delitos confesados y los que se van encontrando durante el desarrollo de las investigaciones con el fin de que los implicados reconozcan y acepten los cargos que les son imputados.

#### *La etapa conciliadora*

La etapa final busca subsanar los daños causados a las víctimas del paramilitarismo, por lo cual se diseña unos incidentes de reparación colectiva y reconciliación entre las dos partes y tienen lugar después de que el fiscal realiza la imputación de cargos y antes de que le sea proferida la sentencia condenatoria por parte de los magistrados. Sin embargo, se repara únicamente los daños que fueron ocasionados y que son imputados por la Fiscalía, por lo cual, es una pequeña parte de los hechos cometidos por los implicados en determinado

caso. (Centro Nacional de Memoria Histórica, “*Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica*”? 2012, p. 76)

## ***2.6 El Bloque Norte de las Autodefensas Unidas de Colombia caso Ley de Justicia y Paz***

En el caso del Bloque Norte, el cual tuvo relación con la masacre de El Salado y el cual significó la más numerosa desmovilización de paramilitares (2545) producida durante los procesos de negociación llevados a cabo durante el primer Gobierno de Álvaro Uribe Vélez y que mediante las resoluciones 017 del 26 de enero y 041 del 17 de febrero del 2006, establece zonas de ubicación temporal para los miembros de las autodefensas con intenciones a la desmovilización el caserío El Mamón, ubicado en la vereda La Mesa municipio de Valledupar y el corregimiento de Chimila que se ubica en el municipio El Copey, departamento del Cesar, siendo presentado un listado por Rodrigo Tovar Pupo alias “Jorge 40” de personas para desmovilizar en los respectivos lugares conferidos por el gobierno con un total 4760 desmovilizados sólo del Bloque Norte. (Centro Nacional de Memoria Histórica, “*Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica*”? 2012, p. 235)

Esta desmovilización significó una de las más numerosas, pero también su ejecución fue tardía puesto que, dentro de las autodefensas se estaban generando ciertas desconfianzas por la idea de que el Estado faltaría a los compromisos y Jorge 40 no tardó en hacer públicas sus preocupaciones. En primer lugar, alegaba que el Estado no podía dejar en manos del enemigo de la paz los territorios que serían abandonados por las autodefensas, puesto que era responsabilidad del Estado garantizar la persistencia de las condiciones para que se llevara a cabo la óptima convivencia. En segundo lugar, insistía en que la negociación política no podía convertirse en sometimiento a la justicia, teniendo en cuenta que la justicia no podía significar una venganza porque la Ley de Justicia y Paz cerraba el espacio de la política para inscribir el proceso en ámbito enteramente judicial. (Centro Nacional de Memoria Histórica, “*Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica*”? 2012, p. 236)

El grupo de Memoria Histórica realizó algunas entrevistas en el año 2010 con desmovilizados que se encontraban reclusos en centros penitenciarios del país para entender el porqué de las demoras en las desmovilizaciones que se dieron específicamente en el Bloque Norte, por lo cual, algunos señalaron que durante las fechas en las que se lleva a cabo

la Ley de Justicia y Paz continuaban las confrontaciones armadas entre los paramilitares y las guerrillas de las Farc, y que, el gobierno, según Jorge 40, no estaba recibiendo territorios libres de confrontación armada, por el contrario, los recibía en confrontación por comunidades fracturadas a consecuencia de la violencia que les había tocado vivir. Es así que, los aplazamientos de las desmovilizaciones eran interpretadas por los altos y medios mandos por medio de dos perspectivas la primera, era que no podían irse sin haber derrotado al enemigo y, además no podían abandonar los territorios sin antes haberse reconciliado con las comunidades que habitaban los territorios bajo su mando por medio de obras, justicia social, la apertura de espacios de participación política y el control de la gestión de los funcionarios públicos, tenían que terminar con la guerra antes de desmovilizarse. (Centro Nacional de Memoria Histórica, “*Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica*”? 2012, p. 237)

La idea de ganarse a las poblaciones fue un aspecto compartido entre Jorge 40 y Salvatore Mancuso, el primero, en el discurso de la ceremonia de desmovilización el 8 de marzo de 2006, y el segundo, por medio de una entrevista concedida a Revista Semana el 11 de agosto de 2003 dejan entre ver esa idea de apropiarse discursivamente de las poblaciones que habitaban los territorios bajo la presencia paramilitar. Es decir, era obligación del Estado defender a sus poblaciones liberadas de guerrilla. Durante las desmovilizaciones se genera entre los comandantes un discurso repleto de heroicidad y martirio. La heroicidad es asociada al contenido misional y es que, ante la ausencia del Estado y la violencia de la guerrilla, es normal que surjan movimientos de autodefensa. En cuanto al papel de mártires es evidente el uso de valores que contradice al discurso de héroes, el Grupo de Memoria Histórica hace evidente esto en su informe sobre la Ley de Justicia y Paz, al relacionar la crisis que sufrió la mesa de negociación el 7 de octubre de 2004, día de Nuestra Señora del Rosario, en donde las autodefensas dan a conocer a la opinión pública un comunicado que llevaba el título de: “Acto de fe por la paz” y que por el medio del cual se hace un cronograma de desmovilizaciones que permite sacar de la guerra a más de 3000 combatientes antes del 31 de diciembre del mismo año. Este gesto que entra en el marco de los valores religiosos se relaciona con la voluntad de entrega a las autoridades como sacrificio sin un marco jurídico definido, la desmovilización es entendida como el último gesto realizado por los mártires.

(Centro Nacional de Memoria Histórica, “*Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica?*” 2012, p. 238)

Por otra parte, en algunas de las versiones libres se hace evidente que la liberación de las tierras es un (...) elogio decididamente estetizante de la tierra (...) (Centro Nacional de Memoria Histórica, “*Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica?*” 2012, p. 246) que significó la lucha paramilitar y esto se refleja en la versión libre del 20 de diciembre del 2006 de Salvatore Mancuso en Medellín, por medio de la cual declara que:

(...) El inicio de esta gesta tuvo como motivación única la angustia por perder el privilegio de ser libre y feliz en las llanuras y colinas espléndidas del Valle del Sinú que se hicieron de las sonrisas de Dios. ¡Vivan los pueblos que defienden su libertad!  
(...) <sup>22</sup>

Además de esto, la tierra no era lo único que estaba en juego para las autodefensas, el destino del país y el espíritu de libertad eran los verdaderos objetos que se veían amenazados por la guerrilla, razón por la cual, en sus versiones libres los comandantes hicieron énfasis en repetidas ocasiones, de las reactivaciones económicas de las regiones en las que tuvieron influencia y es Rodrigo Tovar Pupo quien señala de manera enfática que las autodefensas le devolvieron la prosperidad perdida a algunas regiones abandonadas por el Estado colombiano. Pero lo que en realidad sucedió fue un proceso de descampesinización para la región del Caribe a medida que se iban expandiendo las autodefensas. El abandono del Estado es utilizado por las autodefensas y por las guerrillas como una forma de justificar el escenario de la violencia, y, es su lucha contra el Estado lo que evidencia algunas relaciones entre la guerrilla y las autodefensas porque, ambos bandos han estado en contra de la oligarquía colombiana, pero, se hace visible una gran diferencia, mientras que la guerrilla quiere destruir a esa oligarquía para formar su propio estado oligárquico, las autodefensas buscan criticarla para que cumpla con sus funciones<sup>23</sup>.

---

<sup>22</sup> Ibid. Pp. 246.

<sup>23</sup> Documento presentado por Tovar Pupo ante la Fiscalía Tercera de Justicia y Paz titulado “Mi vida como autodefensa”. En: <file:///D:/Downloads/mi%20vida%20como%20autodefensa.pdf>

## ***2.7 Las Convivir en la Ley de Justicia y Paz***

Salvatore Mancuso en una de su versión libre rendida el 15 de mayo de 2007 sostuvo que él primero fue paramilitar y luego autodefensa argumentando que, el paramilitarismo fue una política de Estado que tuvo su desarrollo en la Doctrina de Seguridad Nacional y señalando que la puesta en práctica de la doctrina de Seguridad Nacional a las Fuerzas Militares requirió de un nuevo tipo de guerra que precisaba de una relación estrecha con los civiles. Por esta razón, Mancuso defiende a la Fuerza Pública “porque su comportamiento obedecía a una política de Estado preestablecida en normas de obligatorio cumplimiento, dando, como resultado el paramilitarismo. (Centro Nacional de Memoria Histórica, “*Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica?*” 2012, p. 252) También señala que, la cumbre del paramilitarismo de Estado fue la guerra librada entre el Estado y Pablo Escobar Gaviria, creándose así el grupo de Perseguidos por Pablo Escobar (Los Pepes) en alianza con miembros del Cartel de Cali; Fidel Castaño; el grupo “Los Doce Apóstoles”; la Embajada de Estados Unidos y el gobierno de César Gaviria. Al dar de baja a Pablo Escobar el gobierno, como forma de agradecimiento firma el decreto 356 de 1994 en el cual se autoriza la creación de las Cooperativas de Seguridad “Convivir”. Con este grupo inicia lo que Mancuso llama ante sus versiones libres “la privatización del paramilitarismo de Estado” (Centro Nacional de Memoria Histórica, “*Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica?*” 2012, p. 253) porque éste tenía que hacer frente a problemas de seguridad Nacional y derrotar a la guerrilla respetando los derechos humanos.

Para Rodrigo Tovar Pupo las Convivir nunca buscaron reemplazar al Estado, sino hacer que este regresara a los territorios abandonados por él y así liberar las tierras. También hace referencia que las guerras libradas en Colombia han sido los civiles las víctimas porque son los mismos civiles los que luchan en esas guerras gracias al abandono del Estado:

(...) Es bueno que se sepa que esta es una guerra de civiles, por eso cuando se hace la pregunta o cuando se dice que ha sido una guerra donde las víctimas han sido civiles, yo lo que quisiera es que los colombianos, por favor, se tomaran un poco de tiempo para estudiar la historia del conflicto en Colombia. La historia de los conflictos en Colombia la hemos hecho los civiles, aquí los que menos han estado en el teatro de la guerra han sido las fuerzas institucionales, que tenían el derecho de defender a las sociedades de cualquier tipo de ataques, exterior o interior, y ellos fueron los que se hicieron ciegos, sordos, mudos. Aquí

se levantaron unas expresiones contra el Estado y contra la sociedad y nos levantamos otras expresiones contra esas fuerzas que nos atacaron, pero aquí las fuerzas institucionales y el Estado permitió todo, lo ha permitido todo en Colombia (...)<sup>24</sup>.

## ***2.8 El problema de la extradición en la Ley de Justicia y Paz***

Según un informe realizado por International Crisis Group del 30 de octubre de 2008 luego de la desmovilización y de haber confesado más de 2.700 crímenes y delitos por parte de los grupos paramilitares y la exhumación de 1.600 cadáveres, durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez no se le asignó prioridad a este proceso por su interés en la seguridad más no en la reparación a las víctimas. Por esta razón, a los ex paramilitares se les juzgó por narcotráfico más no por crímenes de lesa humanidad ni por los crímenes de guerra, esto se vio reflejado en la primera extradición de un grupo de catorce altos ex comandantes paramilitares a Estados Unidos durante el mes de mayo,<sup>25</sup> como fue el caso de alias “Jorge 40” y Salvatore Mancuso, ambos implicados en la masacre de El Salado.

La Ley de Justicia y Paz sirvió para la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia (...) ofreciendo sentencias reducidas a más de 3.200 de los 31.600 paramilitares desmovilizados que cometieron crímenes de lesa humanidad, a cambio de confesiones plenas y reparaciones para las víctimas de atrocidades y otros tipos de violencia perpetrados por los paramilitares. (...) <sup>26</sup> Sin embargo, el gobierno al centrarse en el tema de seguridad olvidó su marco de justicia transicional y la defensa de los derechos de las víctimas a la verdad, justicia y reparación al darle prioridad a las solicitudes estadounidenses para combatir el narcotráfico. En una declaración del ex presidente Álvaro Uribe luego de la extradición de Carlos Mario Jiménez alias “Macaco” afirmó que era necesaria su extradición el 2 de abril de 2008 porque constituía una amenaza para la seguridad y porque además no había cooperado con el proceso de la LJP, esta decisión fue criticada por algunas organizaciones de derechos humanos puesto que su testimonio era crucial para el derecho de las víctimas y que se vio interrumpido por la

---

<sup>24</sup> Rodrigo Tovar Pupo en la versión libre rendida el 5 de julio de 2007 ante la Fiscalía Tercera de la Unidad de Justicia y Paz.

<sup>25</sup> International Crisis Group. Working to Prevent Conflict Worldwide. “*Corregir el curso: Las víctimas y la Ley de Justicia y Paz en Colombia.*” Informe sobre América Latina No. 29. 30 de octubre de 2008. Introducción. Pp. 1.

<sup>26</sup> *Ibíd.* Pp. 2.

extradición. Estas extradiciones masivas privaron a las víctimas, autoridades judiciales y la Fiscalía General de la Nación al no poder escuchar a una de las principales fuentes para el esclarecimiento de los hechos perpetrados por el paramilitarismo en Colombia, poniendo fin al proceso de justicia y paz.

En agosto de 2008 Álvaro Uribe Vélez hace pública su preocupación frente a las supuestas garantías que el gobierno de Estados Unidos estaba concediendo a los ex jefes paramilitares para la negociación de sentencias más cortas a cambio de información sobre narcotráfico, es decir, menos de cinco a ocho años de prisión estipulados en la Ley de Justicia y Paz. Esta afirmación fue desmentida por el embajador de Estados Unidos en Colombia, William Brownfield, alegando que los fiscales estadounidenses habían pedido condenas de entre 17 y 30 años para ex paramilitares<sup>27</sup>.

Otro aspecto que demuestra las irregularidades en el aparato judicial implementado durante la Ley de Justicia y Paz tiene relación con las sentencias declaradas por los jueces que atendían los casos de ex paramilitares al concederles entre cinco y ocho años de prisión, sin embargo, después de las extradiciones de algunos jefes paramilitares hacia Estado Unidos se les concedieron entre 21 y 24 años de cárcel, es decir, en Estados Unidos estaba funcionando mejor la justicia que en Colombia y eso que sólo se les estaba juzgando por narcotráfico, más no por violaciones a derechos humanos. Por esta razón, algunos defensores de los derechos humanos como es el caso del Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado (MOVICE) sostienen que las extradiciones se dieron como una forma de encubrimiento sistemático y que la desmovilización de las AUC nunca fue real porque en la actualidad los grupos siguen operando bajo una forma diferente. Durante el proceso judicial de los 31.600 paramilitares, tan solo el diez por ciento pidieron ser juzgados por la Ley de Justicia y Paz mientras que 1.100 paramilitares desmovilizados habían abandonado el proceso al darse cuenta de que no había cargos pendientes contra ellos<sup>28</sup>.

La extradición se fue desarrollando en un escenario de escándalos mediáticos y algunas revelaciones que se adelantaron en la Corte Suprema de Justicia sobre los nexos entre la política y el paramilitarismo, lo que conocemos ahora como “parapolítica”, donde siete ex

---

<sup>27</sup> *Ibíd.* Pp. 4.

<sup>28</sup> *Ibíd.* Pp. 8.



jefes paramilitares que se encuentran extraditados confesaron que tenían acuerdos y alianzas con congresistas de la coalición del gobierno de Álvaro Uribe Vélez,<sup>29</sup> como lo denuncia Salvatore Mancuso en una declaración desde la cárcel en la que se encuentra recluso en Estados Unidos al periódico El País el 18 de septiembre de 2014 en la cual asegura que grupos paramilitares financiaron su campaña política para la Presidencia de la República a través de dineros entregados por los bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia:

(...) Yo me encontré con el entonces gobernador Álvaro Uribe en su finca El Ubérrimo, acompañado por el coronel Raúl Suárez -entonces comandante de la Policía del departamento-. También quedó plasmado que nos íbamos a encontrar con Eleonora Pineda.<sup>30</sup> Hicimos un trabajo para la seguridad de Córdoba y efectivamente sabía quién era. Al coronel le dije exactamente quién era yo. Y los dineros para su campaña le llegaron a través de terceros que pagaban transportes y pancartas (...)<sup>31</sup>.

## ***2.9 Ley de Justicia y Paz caso masacre de El Salado***

En el caso que involucra a el Estado colombiano con la masacre de El Salado, no se ha admitido la responsabilidad en la perpetración de la masacre, según un documento presentado por la Comisión Colombiana de Juristas el 18 de febrero de 2010, es decir, diez años después de la masacre, tan solo 10 de los casi 450 paramilitares que ingresaron al corregimiento y participaron en la masacre fueron condenados. Por parte de la fuerza pública solamente un miembro fue acusado penalmente por los hechos se trata del capitán Héctor Martín Pita Vásquez, entonces comandante de la Compañía Orca del Batallón Contraguerrillas No. 31 de la Infantería de Marina, sin tener en cuenta las evidencias que demuestran la colaboración y responsabilidad de otros integrantes de la fuerza pública como es el caso del coronel Rodrigo Quiñónez quien para ese entonces era el comandante de la Primera Brigada de

---

<sup>29</sup> Colectivo de Abogados. “*La verdad sobre el proceso de desmovilización paramilitar y su aporte a la paz*”. Jueves 5 de agosto de 2010. En: <http://www.colectivodeabogados.org/?La-Verdad-sobre-el-proceso-de>

<sup>30</sup> Eleonora Pineda ex congresista y acusada por parapolítica al ser denunciada por ex jefes paramilitares reclusos en Estados Unidos. Durante su proceso judicial quedó demostrado que se reunió en varias ocasiones con Salvatore Mancuso; Edward Cobos Téllez alias “Diego-Vecino”; Rodrigo Tovar Pupo alias “Jorge 40”; entre otros paramilitares, que firmó el “Pacto de Ralito”. El 14 de mayo de 2007 fue recluida en la cárcel El Buen Pastor, en Bogotá, condenada a siete años de prisión por concierto para delinquir agravado. En: <http://www.verdadabierta.com/politica-ilegal/parapoliticos/4783-parapolitica-eleonora-maria-pineda>

<sup>31</sup> Periódico El País. “*Uribe nos extraditó a Estados Unidos para Silenciarnos: Salvatore Mancuso*”. Septiembre de 2014. En: <http://www.elpais.com.co/elpais/iudicial/noticias/uribe-nos-extradito-estados-unidos-para-silenciarnos-salvatore-mancuso>

Infantería de Marina con jurisdicción en la región de los Montes de María<sup>32</sup>. Además de esto, algunos sobrevivientes a la masacre denunciaron ante la justicia que reconocieron a infantes de la Marina que antes de la masacre hacían presencia en el Corregimiento y que luego ingresaron a El Salado como integrantes de las Autodefensas. Durante la Ley de Justicia y Paz, algunos paramilitares han reconocido su responsabilidad en la perpetración de la masacre tratando de minimizarla al decir que fue una “operación militar” en la que, según ellos, hubo combates con guerrilleros y muchos de ellos, casi que la gran mayoría, niegan la sevicia con la que se masacró gente inocente.

---

<sup>32</sup> Comisión Colombiana de Juristas, Organización no gubernamental con estatus consultivo ante la ONU. Boletín No. 42: Serie sobre los derechos de las víctimas y la aplicación de la Ley 975. “La masacre de El Salado: diez años después, las exigencias de verdad, justicia y reparación siguen vigentes”. Pp. 2.

### 3. La memoria de las víctimas de la masacre de El Salado

*Bienvenidos a El Salado,*

*Todo el que piense en la paz y al que le gusta cantar  
pues que se venga conmigo,*

*yo quiero que seas mi amigo y algo te quiero enseñar.*

*Ya se cumplieron quince años de que nos llegó la guerra  
y algunos interesados en quedarse con nuestras tierras,  
y algunos interesados en quedarse con nuestras tierras.*

*Llegaron unos Castaño buscando unos Caballero  
que andaban por Tacaloa, Playoncito y el Barquero,  
como no los encontraron le tocó pagar al pueblo,  
como no los encontraron le tocó pagar al pueblo.*

*Disque hubieron muchos y hasta perdimos la cuenta,  
algunos dicen que cien y otros que ciento cincuenta,  
algunos dicen que cien y otros que ciento cincuenta.*

*No los vamos a cobrar porque ellos no tienen precio,  
sólo queremos la paz y que nos llegue el progreso.*

*Por eso a nuestros hermanos que Dios los tenga en la Gloria,  
nosotros desde El Salado cantamos a sus memorias,  
nosotros desde El Salado cantamos a sus memorias.<sup>33</sup>*

---

<sup>33</sup> Canción “Bienvenidos a El Salado” Disco “Las voces de El Salado”. (2004) Centro Nacional de Memoria Histórica. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/centro-audiovisual/audios/disco-las-vozes-de-el-salado>

### ***3.1 Memoria de las víctimas de la masacre de El Salado y los daños irreparables de la guerra.***

La reconstrucción de la memoria, más específicamente en el caso de El Salado, se puede identificar como una memoria colectiva que se dio de forma intencional debido a que las masacres realizadas por los paramilitares en el corregimiento, tanto la del 97 como la del 2000, se llevaron a cabo en espacios públicos, es decir, la primera en la plaza central y la segunda en la cancha de microfútbol, al frente de la iglesia. Esta memoria colectiva es fijada de forma intencional por los victimarios hacia las víctimas, ya que, no es gratuito que se hayan realizado en esos espacios a que todos los habitantes tienen acceso, su intencionalidad es clara, hacer que todas las personas recuerden y den a conocer los hechos ocurridos como una forma de control y generar terror. Según el filósofo argentino Alejandro Rozitchner, citado en el libro del Grupo de Memoria Histórica, (...) La conversión de los sobrevivientes en espectadores es la prolongación de los vejámenes sufridos por sus parientes, sus vecinos sus coterráneos. En otras palabras, el sometimiento y la marca del cuerpo individual es asimismo el sometimiento y la marca del cuerpo social.<sup>34</sup> (...)

El estigma social al que fueron sometidos los saladeros por los paramilitares como guerrilleros o cómplices de éstos, aspecto ya mencionado en el capítulo anterior, fue una forma de legitimar la violencia por su intención de romper lazos con otros actores del conflicto armado colombiano, como es el caso de la guerrilla. Esta violencia selectiva se evidencia en que los muertos fueron seleccionados por sus supuestos vínculos con la guerrilla, a pesar de que al final esa selectividad se convirtió en azar. Esta violencia selectiva se puede evidenciar en el documental realizado por el Grupo de Memoria Histórica “El Salado: Rostro de una masacre” el cual, por medio de la recopilación de testimonios de algunos de los sobrevivientes, relata la forma en la que los saladeros vivieron la masacre, el desplazamiento forzado y el retorno. En uno de los testimonios la violencia selectiva, se enmarca en las acciones realizadas por los paramilitares para castigar a la población al sacarla de sus casas y reunirlos en la cancha de microfútbol, ubicada en el parque principal separando a las mujeres de los hombres y a las mujeres con niños. Las primeras fueron ubicadas en la

---

<sup>34</sup> Medina Leiva, Laura. (2010). *De la invisibilidad a la verdad. La violencia, la memoria y los medios como actos de comunicación en el conflicto armado colombiano, estudio de la masacre de El Salado, Bolívar.* (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.

entrada de la iglesia, los segundos al otro lado de la cancha y las mujeres que tenían niños fueron encerradas en una casa cercana a la plaza principal.

(...) Lo primero que hicieron fue dividir a las personas, las mujeres las ubicaron acá, a todas, aquí en la iglesia. (...) <sup>35</sup>

Luego de dividir a los habitantes, los paramilitares con ayuda de los “carastapadas” <sup>36</sup> empezaron a identificar a los supuestos guerrilleros y colaboradores de éstos, además de buscar en los cuerpos de las víctimas marcas que los delataran, por ejemplo, marcas de botas en las pantorrillas o manchas de sol en los hombros:

(...) “Diga usted quienes son los guerrilleros aquí”, y el muchacho se paró se puso las manos así (en la cara) miraba a la gente, miraba, miraba, miraba, qué iba a decir. Recuerdo que al muchacho le salían lágrimas, un muchacho guerrillero como de diecinueve años, venían con otro tipo cara tapada que le preguntaba: “¿quiénes son los guerrilleros?”. El muchacho se paró aquí en este poste y miraba hacia arriba y decía, como no encontraba más anda que decir dijo: “todos los que sean Torres, todos los que sean Medina y todos los que sean Cohen son guerrilleros” y aquí hay tres familias Torres, Medina y Cohen. (...) <sup>37</sup>

Al finalizar con la identificación de los supuestos guerrilleros y al no encontrar más razones para asesinar, los paramilitares continuaron con el sorteo, este fue otro hecho que causó pánico entre la población y demuestra que el caso de El Salado fue un caso de violencia selectiva, como ya lo mencioné anteriormente. Según los diferentes testimonios recogidos por los miembros del Grupo de Memoria Histórica, los hombres que pertenecían al grupo armado empezaron a beber alcohol, jugar y tocar algunos instrumentos que fueron sacados del centro cultural del corregimiento. La dinámica consistía en contar hasta el número 25, la persona a la que le correspondía ese número era llamada al frente para ser asesinada en frente de las personas que estaban presenciado los hechos. La mayoría de las víctimas mortales fueron torturadas

---

<sup>35</sup> Documental “El Salado: Rostro de una masacre”.

<sup>36</sup> Los caras tapadas es el nombre que llevan las personas que fueron guerrilleros pero que desertan del grupo armado para pertenecer a otro, en este caso, se convierten en paramilitares. De esta forma, los cara tapadas les colaboraban a los paramilitares en la identificación de supuestos guerrilleros para que sean asesinados.

<sup>37</sup> Documental “El Salado: Rostro de una masacre”.

y este hecho es conocido como el “Espectáculo del Horror”. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 47)

(...) Y ya no encontraban razones suficientes para matar a la persona, qué decir o a quién matar: “a quién más vamos a buscar, listo lo matamos a él, pero, tenemos que seguir matando para dar resultados”. (...) Comenzaron el sorteo, uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis. Hay varias versiones, unos que dicen que era hasta el número 21, pero como ellos contaban muy despacio no se sabía realmente cuál era el número del sorteo. Simplemente era decir: “ven tú que a ti te cayó el número”. (...)

Según el informe del Grupo de Memoria Histórica, las memorias de las víctimas pueden ser comprendidas como memorias plurales porque existen dentro de ellas diversidad a la hora de estructurar los relatos, teniendo en cuenta las versiones de los desplazados, los que retornaron los sobrevivientes y los que se ocultaron en los montes para protegerse. Es decir que dependiendo de la territorialidad de los hechos las memorias se organizan para poder ser interpretadas y así, ir construyendo relatos diferentes que no se centran sólo en los hechos, sino en las resistencias, identidades y procesos que enmarcan a la memoria. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 110.) Un aspecto que encontré bastante curioso durante la investigación tiene que ver en cómo la memoria puede ser reivindicadora de inocencia y dignidad, es decir, que, al recordar a algunas de las víctimas, los sobrevivientes le están devolviendo la dignidad a las personas al identificar e inmortalizar los roles que alguna vez desempeñaron dentro de la comunidad. La inocencia es reflejada por los sobrevivientes recordando a las víctimas que murieron sin tener alguna relación con la guerrilla, como lo fue el caso de Helen Margarita Arrieta documentado en el informe del Grupo de Memoria Histórica. Helen era una niña de siete años hallada sin vida en un monte aledaño al corregimiento el 20 de febrero de 2000, convirtiéndose en un emblema de la inocencia por su corta edad que va descartando y evidenciando la culpabilidad de los victimarios, pues era imposible que tuviera algún vínculo con la guerrilla.

(...) De pronto me dio cosa fue lo de la muchachita esa que dejaron ahogar, la niña como de siete años, esa peladita sí jugaba conmigo bastante, no joda, una niña, eso da vaina, porque es un niño que no tiene nada que ver con la guerra y que lleva del bulto. (...)  
(Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 113)

Otro caso que ilustra esa reivindicación de la memoria como identificador de inocencia tiene que ver con la muerte de Víctor Urueta Castaño, puesto que, según los sobrevivientes, padecía de una discapacidad mental que lo limitaba socialmente por sus limitaciones al comparar su capacidad de conciencia con la de un niño.

(...) Hasta donde uno entiende y conocen no eran personas que tenían problemas, que uno no les sabía nada, aquí mataron mucha gente ignorante que nunca estaba metida en nada (...) el loco que llamaban Víctor Urueta, a él lo sacaron a patadas de la casita donde él dormía, de todas maneras, él no era cuerdo. (...) (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 113)

Las memorias de las víctimas de la masacre no sólo se remontan a las experiencias vividas durante la incursión paramilitar en la cancha de microfútbol donde ocurrieron gran parte de los hechos, algunos habitantes se refugiaron en los montes para ocultarse, y esto, según el informe del Grupo de Memoria Histórica, ha hecho que las experiencias de sufrimiento de las víctimas que escaparon hacia los montes sea invisibilizada al reducir los hechos de los montes a lo que sucedió en el parque principal entre el 16 y 19 de febrero. Por esta razón, los sobrevivientes reclaman que se les reconozcan los suplicios vividos enfatizando en los relatos relacionados a las dificultades asociadas a la carencia de comida y agua, las precauciones que tuvieron para no ser detectados, el miedo generalizado al no saber si sus familias estaban siendo asesinadas y las presiones de los niños por hambre y sed, esto se condensa en unos de los testimonios recogidos por MH:

(...) Cuando ya estábamos allá en el monte, eso nos regamos cantidad tanto mujeres como hombres, la luna estaba llena, la luna estaba clara, nosotros nos quedamos en un rancho, cuando estábamos en ese rancho dicen todos los hombres: “ustedes las mujeres se quedan aquí y nosotros nos quedamos en el monte. (...) Yo con mi negrita, la chiquita que ahora tiene doce años, iba cargada en los brazos, salimos corriendo, ahí si todo el mundo, señores, ancianos, nos regamos, ahí sí todo el mundo cogió vía por donde uno nunca hubo. (...) Cogimos un camino, agachándonos para que los paramilitares no nos vieran, pero como ellos estaban en una loma, nosotros íbamos cojiando y cojiando, nos metimos a unas cañales, ahí nos tocó un hormiguero, eran las doce del día, y las peladitas me decían: “mami, yo tengo hambre, mami, tengo sed” y yo les decía: “mis hijas, no me pidan nada, porque no tengo nada que darles”. (...) Ya se hizo la una de la tarde, ya las peladitas mías

lloraban, yo decía: “Dios mío, que no se me vayan a morir mis peladitas, pero qué les doy de comer a mis hijas” (...) Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 115-116)

Antes de que se diera inicio a la masacre de febrero, los habitantes de El Salado presentían que algo iba a suceder en el corregimiento, pero nunca pensaron que El Salado iba a ser recordado en la historia del país como el lugar en el que el fenómeno de la violencia y del paramilitarismo sacudió con más fuerza, esto se evidencia en el documental realizado por MH El Salado: Rostro de una masacre:

(...) Teníamos un presentimiento porque las cosas ya se nos venían dando como que muy asegurado, ya habían matado a unas personas en el mes de enero en el camino del Carmen, los carros ya no entraban por temor, pero mas no que nos iba a entrar una cosa tan fuerte. (...)<sup>38</sup>

### ***3.2 El éxodo: antesala de una masacre***

El 23 de marzo de 1997 el corregimiento de El Salado sufrió la primera masacre cuando 50 paramilitares ingresaron al casco urbano y asesinaron a cinco personas luego de haberlas reunido en compañía del pueblo en la plaza central. Para ese entonces, El Salado contaba con aproximadamente 7.000 habitantes, lo cuales fueron desplazados en su totalidad como consecuencia de la primera incursión paramilitar, de esos 7.000 retornan 4.000 para ser nuevamente desplazados después de la segunda masacre que deja un total 60 personas asesinadas, sin contar a las que fueron asesinadas en los alrededores del corregimiento. Según los testimonios recopilados por el documental El Salado: Rostro de una masacre, el 19 de febrero los saladeros volvieron a sus casas después de la masacre del 2000 para recoger lo poco que les había quedado, porque hay que recordar que los paramilitares no sólo ingresaron al corregimiento para asesinar a supuestos guerrilleros, sino que, saquearon tiendas y casas, para salir en condición de desplazamiento hacia Cartagena, El Carmen de Bolívar, Barranquilla y Sincelejo. La masacre de El Salado no sólo dejó muertos, a su paso dejó personas

---

<sup>38</sup> Documental “El Salado: Rostro de una masacre”.



heridas, con secuelas físicas y psicológicas, sin tomar en cuenta a las casi 800 familias desplazadas, de las cuales tan sólo retornaron una pequeña parte.

El desplazamiento no significó solamente el abandono físico del espacio, significó un cambio de 180° ya que pasar de una vida rural a una vida urbana de forma tan abrupta trae consigo grandes consecuencias. Esta ruptura entre el mundo rural y el urbano, se puede decir, que fue uno de los primeros obstáculos que tuvieron que enfrentar los sobrevivientes porque los medios rurales que eran conocidos por ellos no eran útiles para el bienestar del mundo urbano y hostil (...) Los desplazados, retornados o no, insisten en que en el mundo rural vivían en casa propia, podían proveerse el alimento con los cultivos que sembraban en su parcela y con los animales domésticos o salvajes, y podían apoyarse en sus vecinos frente a la necesidad: el dinero no era un recurso del cual dependiera críticamente el bienestar. (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 186) Muy al contrario al mundo urbano porque muchos de los desplazados buscaron ayuda de familiares que vivían en esas grandes ciudades, como los son Cartagena y Barranquilla, ayuda que les fue brindada pero que no podía prolongarse por mucho tiempo, es así, que tuvieron que buscar formas de sobrevivir que casi nunca incluían los trabajos que ellos sabían realizar para poder pagar por todo, transporte, vivienda, alimentación además de la educación y salud. Además de esto, tuvieron que prender nuevas formas de trabajo que no se parecían en nada a las que estaban acostumbrados, ya no era útil saber sembrar ni tampoco saber de ganadería, podían desempeñarse en la albañilería, pero muy pocos lograron aprenderla por lo cual muy pocos pudieron acceder al empleo formal. La gran mayoría tuvo que realizar trabajos donde las jornadas eran de hasta 12 horas, a lo que le siguió el desgaste físico porque las condiciones de trabajo no eran siempre las mejores y el pago no daba abasto para comer todos los días ni tampoco para pagar la vivienda.

(...) Le voy a decir que eso fue una vida cruel, oyó, que si yo hubiera tenido una vida buena, quizás no regreso más para acá, estuviera bueno en la ciudad, pero usted, yo me paraba a las 3:00 a.m., me iba para el mercado, había días que hacía 2.000 pesos, de ahí hay que pagar arriendo, hay que comprar la comida, no ganaba ni para pagar el arriendo (...) Uno en una ciudad no va a conseguir un día de trabajo como aquí, que, por ejemplo, el señor me dice “vamos a trabajar conmigo mañana”, “ah, bueno voy”, y en la tarde le va a pagar el día, pero allá en la ciudad ya tienen su gente cuadrada, tiene uno que saber

de albañilería, y eso, uno acostumbrado a dar machete, pero para qué dice uno que sabe trabajar eso, no, si nosotros estamos acostumbrados a trabajar con machete, y en la ciudad no se ve eso. (...) Yo he hecho aquí para vender, he vendido suero, he vendido pescado, he vendido sandalias, he vendido sábanas, yo he hecho de todo, me he parado porque yo soy una persona que me paro, porque para la edad que yo tengo, todavía me siento con alientos para trabajar, pero esto ha sido una cuestión muy llorada, le voy a decir una cosa, esto no se le quita de la mente a uno, nunca en la vida, eso quedó plasmado en la mente de uno, porque, ajá, la situación que uno tenía allá con la situación que uno tiene aquí, hombre, uno aquí vive un infierno. (...) (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 187-188)

Sin embargo, la vida en las grandes ciudades les brindaba más seguridad, razón por la cual muchos de ellos no han querido retornar por temor a que las experiencias vividas en el año 2000 se vuelvan a repetir, ya los saladeños no confían en el Estado y sus exigencias de justicia, verdad y reparación continúan a la espera de una respuesta. El cambio abrupto que trajo consigo el desplazamiento hacia las grandes ciudades vino acompañado de grandes cargas emocionales que de laguna u otra forma intervinieron con la incapacidad de adaptarse a una nueva realidad y al cambio de la cotidianidad. Según el informe de MH, los adultos mayores fueron los que más registraron dificultades para adaptarse, no sólo por la hostilidad del mundo urbano, sino también por la nostalgia de recordad sus vidas pasadas en el pueblo, además de esto, se dio una pérdida de la autonomía laboral porque ahora ellos dependían de sus hijos y familias, la autoestima les fue arrebatada, todo esto influyó de forma decisiva a que se organizaran para retornar por segunda vez a El Salado. En la actualidad tan sólo retornaron 750 habitantes de los 4000.

### ***3.3 El eterno retorno a El Salado y la historia de Luis Torres***

El retorno se llevó a cabo el 18 de febrero de 2002, misma fecha en la que se desarrolló la masacre, como una forma de conmemorar la memoria de las víctimas y resignificar la tragedia, este retorno es considerado como un hito fundacional por las víctimas sobrevivientes porque significó un nuevo comienzo. Desde el año 2001 un

grupo de hombres habían empezado las labores de limpieza porque el corregimiento al estar ubicado en una zona de monte rápidamente se llenó de maleza por lo cual encontraron a un pueblo completamente desaparecido.

(...) Yo me acuerdo que vinimos 110 cabezas de familias, de esos 110 quedamos 52, no le aguantaron el totazo, esto fue duro (...) Yo al primer día que entré, no joda, no creía que esto estaba así, uno queda asombrado, no joda, las casas para donde cogieron, uno mira y no ve casas, no joda, y qué se hicieron las casas, pero buscando por abajo del lavadero uno encontraba casa (...) (Grupo de Memoria Histórica, 2009, p. 148)

(...) Cuando nosotros llegamos aquí los carros se quedaron en la entrada, allá, porque o podían pasar carros por acá porque eso era puro monte, no se sabía ni por donde uno iba a pasar. (...) Yo regresó porque el señor Luis Torres fue el que gestionó el retorno)<sup>39</sup>

El retorno puede ser entendido como acto de recuperación de la memoria colectiva y hay varios aspectos que lo demuestran así; el primero tiene relación con que los sobrevivientes habían pensado en cambiar el nombre de El Salado por Villa del Rosario, lo cual nunca sucedió porque conservar el nombre era una forma de reivindicar la memoria colectiva para el no olvido de la memoria de las víctimas que hicieron parte de un pasado traumático de forma que el retorno reflejara el pueblo que alguna vez tuvieron que abandonar, es importante mencionar que, los sobrevivientes a la masacre nunca tuvieron la intención de aferrarse a un pasado doloroso, por el contrario el retorno simbolizó la fijación del recuerdo positivo que alguna vez les brindó El Salado para revivir la memoria de un pueblo antes de la masacre. El segundo tiene que ver con la memoria como forma de resistencia, es decir, el retorno fue organizado por las víctimas sobrevivientes, que, a pesar de la carente ayuda del Estado, la Infantería de Marina, entre otros entes estatales, por falta de garantías de seguridad lograron organizarse para retornar. MH pudo recoger la carta dirigida por los desplazados al ministro de Defensa Gustavo Bell Lemus el 23 de septiembre de 2001, la cual será adjuntada a este documento.

(...) Decíamos unos ¿será que yo retorno?, ¿será que yo vuelvo a tener confianza?, ¿será que yo puedo dormir allá en ese pueblo? Porque habíamos muchos que nos

---

<sup>39</sup> Documental “El Salado: Rostro de una masacre”.

preguntábamos eso, ¿será que yo seré capaz de estar allá?, ¿será que no irá a pasar más lo que pasó? (...)

Luis Torres, uno de los organizadores del retorno y hoy líder comunitario de El Salado tuvo que abandonar su pueblo y a su esposa Dilia Esther Redondo, un mes antes de la masacre porque según rumores él era el objetivo militar de los paramilitares. El mismo día en el que fue advertido partió en horas de la noche hacia Cartagena por una trocha que comunicaba a El Salado con El Carmen de Bolívar. Por fortuna, el día de la masacre su esposa se encontraba en Cartagena, razón por la cual los paramilitares no pudieron encontrarla.

(...) El día de la masacre me encontraba en Cartagena en una cita médica, sino hoy no estuviera echando el cuento. Al día siguiente me llamaron para avisarme de lo ocurrido, y me vine volando por la angustia de no saber nada de mis padres. Solo al tercer día pudimos entrar al pueblo con la Cruz Roja. Fueron dos días de angustia. La crueldad fue grande. Faltando un kilómetro para llegar a El Salado encontramos cuerpos despedazados y muchas cabezas colgadas en los árboles. (...) <sup>40</sup>

Sin embargo, la zozobra de la familia Torres no cesó, los paramilitares continuaban con su búsqueda, pero esta vez en alianza con las fuerzas del Estado para detenerlo el 26 de mayo de 2005 con la justificación de que era un ideólogo de la guerrilla. Por esta razón, Luis Torres fue exiliado junto con su esposa gracias a la colaboración del padre Rafael Catillo Torres, quien intercedió para que pudieran ser recibidos en España, vivieron dos meses en Madrid y luego fueron trasladados a Sevilla donde permanecieron cinco años, pero “Lucho”, como es conocido por todos en su pueblo, quiso regresar porque como buen campesino que es, prefiere morir en El Salado que “recolectar frutas en tierra ajena”. A Luis Torres le tocó exiliarse porque fue él quien había empezado a liderar el retorno y según él, los paramilitares se habían aliado con el Estado, no sólo para acabar con la guerrilla, sino que pretendían despejar tierras para que los terratenientes pudieran comprarlas a un precio muy bajo. En su lucha inalcanzable por los derechos humanos de su comunidad, decide el 23 de julio de 2001 reunirse con algunos amigos que vivían en condición de desplazamiento, en

---

<sup>40</sup> Figueroa, Francisco. (26 de noviembre de 2014). *En El Salado los mejores días están por venir*. Recuperado de <http://lachachara.org/2014/11/en-el-salado-los-mejores-dias-estan-por-venir/>

Cartagena y El Carmen de Bolívar con la intención de organizar el retorno. A la primera asamblea asistieron 815 personas, pero el gobierno se oponía a que dicho retorno se efectuara porque según él, no había condiciones de seguridad para volver y el Estado no respondería por los que retornaran. Lucho y su implacable rebeldía se opusieron y bajo su lema rebelde dijo: *“Que nos mate una bala en el campo, pero no nos morimos más de hambre en la ciudad”*.

El 2 de noviembre de 2001 se reúne con aproximadamente 250 personas en la plaza de El Carmen de Bolívar, con las herramientas que alguna vez fueron sus instrumentos de trabajo y que empuñaban con sus manos, y serían ahora los instrumento que utilizarían para la recuperación de sus tierras. Emprendieron la misma ruta que una vez recorrieron huyendo de la violencia, atemorizados por el futuro incierto que les esperaba en las grandes ciudades, pero esta vez, ese camino estaría acompañado de hombres valientes, capaces de luchar sin ayuda alguna del Estado. La maleza imponente había devorado todo a su paso, como una gran fiera que es liberada de su jaula y después de más de 10 horas de trabajo lograron despejar la trocha para dar paso a los vehículos, a las 5:00 p.m. ingresaron por la entrada principal de El Salado, Lucho de manera simbólica clavó una bandera blanca para así reconocer al pueblo como un lugar de memoria y paz; las casas se perdían entre el monte; las calles en las que antes deambulaban vacas, cerdos, gallinas y perros estaban ahora desoladas; las fábricas tabacaleras, algunas quemadas y otras destruidas; la iglesia que alguna vez había sido un espacio de reunión del pueblo, estaba casi irreconocible; la cancha de microfútbol, en la cual hombres desalmados decidieron arrebatarles la vida a personas inocentes, estaba completamente tapada por la maleza, luego de limpiarla con machetes, las víctimas sobrevivientes utilizaron baldes repletos de agua para limpiar los rastros de sangre que en el 2000 la empaparon. Así de a poquitos fueron reconstruyendo lo que antes había sido El Salado, ahora, Luis Torres vive con su esposa en El Salado y espera morir ahí como cualquier persona digna, continúa luchando para que los derechos de sus compañeros sean cumplidos y sus voces escuchadas, lucha para que las nuevas generaciones nunca más tengan que vivir el horror del conflicto y que la memoria siempre esté viva.

### ***3.4 Las dinámicas de la memoria de las víctimas sobrevivientes a la masacre de El Salado***

Según MH, las víctimas de El Salado han ido realizando conjuntamente por lo menos cuatro iniciativas de memoria que entrelazan dos momentos específicos de la memoria colectiva, es decir, la violencia y el retorno. La primera se centra con la masacre del 2000, donde los sobrevivientes por medio de actos conmemorativos rinden homenaje a las personas asesinadas durante la segunda masacre. Es así que, el primer acto conmemorativo se realizó el 18 de febrero de 2001 y en la actualidad se siguen realizando actos como este cada año, normalmente estas conmemoraciones se llevan a cabo en la iglesia del parque principal donde fueron apilados los cuerpos de las víctimas que posteriormente fueron enterradas en fosas comunes. (Grupo Memoria Histórica, 2009, p. 162)

La segunda iniciativa de memoria es la construcción de un Monumento a las Víctimas, proyecto que fue liderado por el sacerdote Rafael Castillo con la ayuda de la comunidad, algunas organizaciones de El Salado, la Defensoría del Pueblo Regional Bolívar, la fundación Red de Desarrollo y Paz de los Montes de María y algunas ONGs. El monumento fue inaugurado en el 2007 y fue construido sobre la fosa común más grande que haya existido en El Salado, en la actualidad los restos humanos ya fueron extraídos por La Fiscalía para la entrega que se realizó en el 2015. El Monumento consta de una cruz grande ubicada en uno de los extremos de un muro que contiene placas con los nombres de las víctimas asesinadas (39 hombres y 10 mujeres, estas víctimas pertenecen a la primera masacre de 1997, a la del 2000, las que fueron asesinadas después del retorno del 2002 y a las víctimas del paramilitarismo y la guerrilla del corregimiento de El Salado y la vereda La Sierra, hay que resaltar que no están todos los nombres de las víctimas. (Grupo Memoria Histórica, 2009, p. 166)

El tercero hace referencia a unos dragones que fueron pintados en algunas de las fachadas de las casas que están ubicadas a los alrededores del parque principal como una iniciativa de memoria. Fueron realizados por una víctima sobreviviente a la masacre que tuvo que presenciar los hechos y su intención es compartir con la

comunidad la recreación de los hechos para narrar la historia y así, construir memoria reapropiándose de los espacios que fueron escenarios de violencia.

Por último, los murales pintados por mujeres y jóvenes fue una iniciativa que surge en el año 2006 bajo el nombre de Mujeres Unidas de El Salado<sup>41</sup> con la intención de resignificar el lugar de la tragedia, los murales están ubicados cerca a la cancha de microfútbol, haciendo uso de emblemas relacionados a la vida campesina para poder reivindicar la identidad del pueblo y de los que habitan en él, es así, que, el retorno es tema central en la iconografía de los murales, porque retornar o sólo significa volver a un espacio abandonado abruptamente, sino que representa una conexión del pasado con el futuro, el antes: después y el ahora. También hay un mural ubicado a la entrada del corregimiento que lo conecta a El Carmen de Bolívar que contiene la frase: “*Nos desplazó la violencia, que no nos desplace la indiferencia*”. (Grupo Memoria Histórica, 2009, p. 168)

### ***3.5 La reconstrucción de un pueblo fantasma***

Luego de la masacre del 2000 El Salado duró más o menos un año en abandono completo y por su ubicación entre los Montes de María sufrió daños irreparables, primero porque durante la incursión paramilitar las casas fueron saqueadas, incluidas tiendas y fábricas de tabaco, no sólo fueron saqueadas, luego muchas fueron quemadas y algunas marcadas por el estigma del que siempre fueron inculpados: “guerrilleros”, hay que recordar que, cada vez que un grupo paramilitar ingresaba a un pueblo, asesinaba personas y luego marcaban las casas con mensajes de pintura roja alusivos a la guerrilla. En segundo lugar, la maleza devoró lo que quedaba del pueblo, según algunos testimonios, la iglesia en donde ocurrieron gran parte de los hechos de la

---

<sup>41</sup> “La Red de Mujeres de ASODESBOL es una apuesta organizativa de mujeres salaceras (del corregimiento del Salao) cuyo propósito es fortalecer la participación y los liderazgos de las mujeres para la incidencia en las agendas políticas locales, departamentales y nacionales. A través del impulso nuevos liderazgos, la promoción de acciones que garanticen la participación efectiva de las mujeres, y la implementación de acciones para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de las mujeres”. Información recuperada de: <http://www.colectivomujeresalderecho.org/images/28.pdf>

masacre estaba completamente tapada por el monte, y la cancha de microfútbol ni siquiera se podía ver.

Sin embargo, hay algo mucho más complicado en la desaparición del pueblo, aparte de los daños materiales, esta significó la disolución de las tramas sociales y culturales en donde los saladeros desarrollaban su cotidianidad, sus vidas. Desapareció el proyecto de constituir a El Salado en municipio, esto fracturó un proyecto colectivo y su pérdida es ahora generadora de humillación porque golpea a la dignidad colectiva. Un testimonio recopilado por MH ejemplifica cómo fueron las reacciones y sentimientos de los sobrevivientes que retornaron de primeras al pueblo:

*(...) ¿Usted qué sintió cuando volvió al pueblo? ¿Que qué sentí? Hombre, todavía me da guayabo, es que usted cree que uno no siente eso que entra, ve uno su pueblo conforme lo vimos, y sin nada, eso es grande, demasiado así nos hemos muerto un poco del corazón, porque eso es grande (...) Me da guayabo en vista conforme nosotros vivíamos antes, el pueblo lo teníamos bien, todo el mundo estábamos bien aquí, donde quiera que entraba uno se veía el poco de animales, tenía uno como defenderse. (...) (Grupo Memoria Histórica, 2009, p. 183)*

*(...) Este era el pueblo que tenía, aquí había plata, este era el pueblo que surtía a El Carmen de Bolívar, por eso es que El Carmen de Bolívar está así de muerto como está, porque aquí alisaban tabaco, aquí sembraban ajonjolí, aquí sembraban algodón, aquí la gente tenía plata, aquí había plata. (...) Aquí fuera que El Carmen tuviera agua, aquí ya han hecho unos pozos en la parte de abajo del colegio, que estaba capacitado para darle agua a El Carmen, y ya nosotros habíamos hecho aquí un acuerdo con El Carmen, que ellos nos colocaban la carretera y nosotros les dábamos agua, eso estaba andando ya cuando entraron los paramilitares (...) (Grupo Memoria Histórica, 2009, p. 184)*

No obstante, los sobrevivientes a la masacre que retornaron pudieron organizarse para trabajar de forma conjunta en la recuperación de El Salado, porque hay que tener en cuenta que los que retornaron nunca recibieron ayuda del gobierno ni seguridad para poder volver a habitar uno de los lugares que más golpeó el fenómeno del paramilitarismo y la guerrilla, porque los problemas de los saladeros no terminaron con la masacre, luego del retorno el hostigamiento de la guerrilla en el pueblo continuó junto con el asesinatos de algunos de los líderes del pueblo, meses después del retorno.



Hay un aspecto que me llamó la atención a medida que iba realizando la investigación de El Salado, y es cómo las mujeres adquirieron un papel central en la recuperación del corregimiento, fueron capaces de organizarse para luchar por los derechos de las mujeres que fueron vulnerados durante la masacre, como las violaciones, los empalamientos y la pérdida de los espacios laborales, es así que se crea una organización comunitaria llamada las Mujeres Unidas de El Salado. Esta asociación fue creada en el 2003, para ese entonces estaba conformada por 21 mujeres, todas desplazadas y víctimas de la masacre, con tan sólo dos vacas que producían leche para la venta, con esto lograron comprar 10 hectáreas de tierra para la expansión del proyecto ganadero, de esta forma Fedegán les donó nueve vacas y un toro para que se reprodujeran. Ya para el año 2010 Dalgis Cárdenas Navarro, una de las mujeres promotoras recuerda que antes de la masacre del 2000 ella contaba con 20 reses y la violencia la dejó sin nada y le tocó desplazarse para Sincelejo donde vivió dos años en completa miseria. Según ella, el ambiente de El Salado es más tranquilo ahora porque la gente ha querido retronar nuevamente, hasta el punto de contar con más de mil habitantes. Ana Milena Padilla tesorera de la Asociación de Mujeres Unidas de El Salado dice que: (...) *Con el sudor de nuestra frente trabajamos de sol a sol para salir adelante y sostener a nuestras familias y hoy vemos con alegría que ese esfuerzo, de casi siete años, se vuelve realidad. Demostramos que, aunque somos mujeres, somos capaces de ser emprendedoras, pujantes.*<sup>42</sup> (...)

Otra de las grandes pérdidas que trajo el abandono del pueblo tiene que ver con las tradiciones culturales, como la música, la fiesta y el baile y es que, a los sobrevivientes de la masacre se les dificultó volver a retomar estas tradiciones porque de alguno u otra forma los transportaba al pasado doloroso, porque durante la masacre los paramilitares obligaron a algunos de los habitantes a tocar música mientras ellos torturaban y asesinaban a sus víctimas, también recordaban que los paramilitares pusieron música a todo volumen mientras consumían licor como cuando uno está celebrando en una fiesta. Todo esto afectó profundamente a los sobrevivientes y por

---

<sup>42</sup> Figueroa Alcázar, Hermes. (17 de mayo de 2010) “*Vacas por la paz*” se reproduce en El Salado. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/economica/%E2%80%9Cvacas-por-la-paz%E2%80%9D-se-reproduce-en-el-salado>

esta razón El Salado pasó de ser un pueblo alegre a uno silencioso, por lo cual representó uno de los obstáculos más grandes porque no sabían cómo reincorporar la música y la fiesta sin ofender la dignidad y la memoria de las víctimas. En el año 2005 esto cambió para El Salado, y fue gracias a otra de las tantas iniciativas de estas mujeres verracas y emprendedoras, quienes propusieron que las fiestas debían regresar a El Salado para que no se extendieran más las huellas y los daños que la guerra había causado hasta el olvido de las tradiciones. (Grupo Memoria Histórica, 2009, p. 197)

La recuperación de los espacios públicos es otro de los importantes cambios que se dieron gracias a la colaboración del Colectivo de Comunicaciones Siglo XXI perteneciente a El Carmen de Bolívar. Una de las iniciativas de este grupo fue el proyecto “Cinta de Sueños”, un cineclub itinerante que recorrió los Montes de María y uno de los espacios que utilizó fue la cancha de microfútbol, escenario de la masacre.

Durante varios años Fundación Semana ha hecho parte de la recuperación de El Salado, ha participado en la elaboración del informe de MH, único informe que relata los hechos ocurridos en El Salado y que además les ha dado la oportunidad a las víctimas de contar sus versiones y no las de los victimarios. Además de su colaboración con la elaboración del libro, Fundación Semana colaboró con la reconstrucción de El Salado por medio de obras comunitarias, La Casa de la Cultura es una de esas obras que realizó con ayuda de más de 30 identidades públicas y privadas; los saladeros pudieron inaugurarla el 16 de junio de 2012, su arquitecto fue Simón Hosie quien ganó el Premio Nacional de Arquitectura, donó los diseños y realizó un trabajo etnográfico visitando todas las casa de El Salado para su construcción. Este proyecto de restauración incluía convertir la cancha de microfútbol en camposanto, construir una biblioteca, salón de reuniones, salón de computadores, una sala de cine abierta, paneles solares que administran electricidad y aparte un centro de salud.<sup>43</sup>

Otra de las construcciones importantes y que además los saladeros reclamaban con insistencia era la construcción de la carreta que comunica a El Salado con El

---

<sup>43</sup> El Universal. (15 de junio de 2012). “*El Salado estrenará Casa de la Cultura*”. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/bolivar/el-salado-estrenara-casa-de-la-cultura-80401>

Carmen de Bolívar. La pavimentación estuvo a cargo de Argos, empezó en el 2014 y finalizó en el 2015, la inauguración fue el 10 de octubre y el presidente Juan Manuel Santos asistió. La intención de esta construcción era porque iba traer consigo importantes cambios en el progreso y en la economía del pueblo, no sólo los habitantes de El Salado iban a ser los beneficiarios, también se incluyeron seis veredas aledañas al corregimiento.<sup>44</sup>

### ***3.6 Mi experiencia en El Salado***

El 23 de junio de 2015 gracias a algunos contactos que tuve en la Fundación Semana pude ir a visitar el corregimiento de El Salado, allí estuve aproximadamente cuatro días conociendo al pueblo y relacionándome con algunas de las víctimas.

El camino hacia El Salado empezó desde Cartagena, donde tomé una flota para dirigirme a El Carmen de Bolívar, ahí me estaba esperando Somer, así era como lo conocían a él, nunca pude saber su nombre. Me subí en una moto y empezamos a recorrer la carretera que antes era una trocha, me acuerdo que con felicidad Somer me decía: *“Y esta es la famosa carretera, por la que tanto luchamos y la que al fin tenemos, casi no nos la pavimentan”*. El camino en moto duró aproximadamente media hora, yo iba algo ansiosa, no sabía cómo sería el pueblo al que los paramilitares entraron y asesinaron a tantas personas, cada vez subíamos más hacia el monte, ya no podía ver nada solo árboles y montañas.

Por fin entramos, hacía un calor infernal, no había brisa ni tampoco lluvia, la época en la que fui fue en la que más sequía se registró. Llegué a las oficinas de Fundación Semana, ahí las personas me recibieron y me presentaron al grupo de trabajo, me llevaron a la casa en la que iba a dormir junto con dos mujeres más, la casa estaba ubicada al lado de la cancha, la iglesia y al Monumento a las Víctimas. Me instalé en la habitación y comencé a explorar a El Salado, para ese entonces yo iba

---

<sup>44</sup> Periódico El Espectador. (10 de octubre de 2014). *El Salado tendrá carretera hasta El Carmen de Bolívar*”. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/el-salado-tendra-carretera-hasta-el-carmen-de-bolivar-articulo-521544>

sola. Esa misma tarde conocí por primera vez a Luis Torres y me invitó a que conociera el pueblo con él, él sería mi guía.

A la mañana siguiente, me levanté a las 5:00 a.m. porque hacía unos meses a Lucho le habían practicado una cirugía en el corazón y no podía recibir sol. Empezamos el recorrido por la plaza principal, en donde ocurrió la primera masacre, de ahí pasamos a la fábrica tabacalera más importante de El Salado, que ahora está abandonada, me mostró algunas de las casas en donde funcionaban tiendas y droguerías, casi todas caídas porque muchos de sus habitantes fueron asesinados y otros, desplazados que nunca más quisieron retornar. Finalmente pasamos por la Casa de La Cultura y la zona en donde llevó a cabo la última masacre, entramos a la iglesia, frente a ella estaba la cancha y antes de la cancha una casa abandonada, en esa casa los paramilitares torturaron a muchas de las víctimas.

Además de haber conocido a Lucho conocí a María Magdalena Padilla quien con tan sólo 13 años retronó con su madre y hermanos, luego de que su padre fuera asesinado a la salida de El Salado. La Señora Mayito, como es conocida en El Salado al ver que no llegaban profesores al pueblo decidió enseñarles lo poco que sabía a los niños, cursó tan sólo sexto de bachillerato y su educación se vio truncada por la violencia, lo mismo les pasó a todos los niños de El Salado. Ella empezó dictando clases a un pequeño grupo de niños, después el grupo fue creciendo a medida que los padres de familia veían como los niños disfrutaban de las clases. A medida que pasaba el tiempo, una periodista que vistió el corregimiento quedó sorprendida al ver que una niña pequeña fuera capaz de realizar un trabajo tan importante para la comunidad, es así que sale a luz su historia, los noticieros y la radio empezaron a difundir su experiencia hasta que llegó a oídos Raimundo Angulo quien la fue a visitar a El Salado para darle la noticia más importante de su vida, había sido la ganadora de una beca para estudiar pedagogía con gastos de manutención. Recuerdo a Mayito contándome esta historia, cuando yo fui a El Salado ella continuaba con sus estudios, estaba realizando su tesis y su sueño era convertirse en profesora, le encantan los niños. En la actualidad terminó su carrera de pregrado y se desempeña como profesora en el corregimiento. Le prometí que muy pronto iba a regresar a visitarla.

#### **4. Comentarios finales**

Antes de plantear las conclusiones que dejan este proyecto, me gustaría contar una de las historias de mi vida que influenciaron en la decisión de realizar un proyecto de investigación sobre el paramilitarismo como una forma personal e íntima de hacer memoria, puede que esa historia no esté relacionada con la masacre de El Salado, pero si está fuertemente ligada con el paramilitarismo, realidad social, injusticia y violencia del país en el que nació. Porque a mí no sólo me ha tocado ver las terribles consecuencias que la guerra deja a su paso, también la tuve que vivir varias veces, algunas veces de lejos y otras de cerca y creo que esto fue lo que despertó en mí la necesidad de estudiar y conocer nuestra historia. A una corta edad me tocó vivir junto a mi familia algunas experiencias que marcaron nuestras vidas, una de ellas relacionada al secuestro de un familiar no tan cercano a manos de la guerrilla y luego, en el año 2006, un tío fue masacrado a manos de algunos paramilitares reinsertados en su finca de Chaguaní, ubicada en la provincia del Magdalena Medio. La historia de mi tío fue uno de esos acontecimientos que nos marcaron profundamente, nunca supimos con exactitud quienes fueron sus agresores, ni tampoco pudimos encontrarlos para que el atroz crimen tuviera justicia, solo supimos de los vejámenes a los que fue sometido por los victimarios y cómo fue hallado por su hermano.

Antes de su asesinato mi tío llamó a mi mamá para contarle que le había dado trabajo a dos reinsertados, trabajos típicos de una finca, mi tío vivía como un campesino, tenía vacas, cerdos, gallinas y un perro que mis papás nos habían regalado a mí y a mi hermana en una navidad, el perro era bien grande, y como nos habíamos mudado de La Calera a Bogotá no pudimos tenerlo más con nosotros. Mis papás decidieron dárselo a mi tío para que lo acompañara en su finca. A mi mamá nunca le gustó que mi tío trabajara con esas personas porque sentía que eran peligrosos, pero mi tío era una persona con un corazón inmenso y por eso decidió hacer caso omiso y darles una nueva oportunidad que la guerra y la violencia de este país les había arrebatado.

Meses antes de su muerte hubo un incidente, ellos empezaron a robarlo y mi tío decidió que era hora de decirles que no podían trabajar más con él, la respuesta que recibió en el momento fue "nos vamos a vengar" y efectivamente lo primero que hicieron luego de unos meses fue envenenar a nuestro perro, luego siguió él. Una mañana llegaron a su casa, lo

amordazaron en una silla y lo masacraron, nosotros nos enteramos porque una vecina de él que siempre iba a comprarle leche y huevos golpeó a su casa y nadie le respondió, al no recibir respuesta decidió entrar y encontró una escena espeluznante, como las que uno ve en películas de terror, la casa estaba toda revuelta había objetos y ropa en el piso. Es así que, la señora llamó a uno de sus hermanos que vive en Bogotá y él decidió irse para Chaguaní para ver qué era lo que había pasado, encontró a su hermano asesinado, llamaron a la policía y demás. Yo estaba en la casa con mis papás y mi abuela nos llamó desconsolada, no sabíamos cómo reaccionar, nunca nos había sucedido algo así. Pasaron meses, años y esta es la hora en la que no sabemos qué pasó con esas personas, como es costumbre en este país de esquizofrénicos nunca hubo justicia ni nosotros quisimos encontrar a los que lo asesinaron. No se necesita pertenecer a una clase social determinada para que la violencia sea algo que se dé diariamente porque la violencia no discrimina, la vivimos todos los días, tal vez no siempre como de esta magnitud, pero siempre está presente y es deber de la sociedad denunciarla, así como es deber del Estado velar por la búsqueda de la verdad y la justicia, no debe ser cómplice de la guerra, ni tampoco el Estado tiene la autoridad prohibirla. Considero que la memoria nunca se le debe negar a una sociedad, es un derecho y para mí, está debe ser construida desde las diferentes experiencias ya sean individuales o colectivas, no es necesario que surjan dentro de un mismo espacio geográfico pero sí es necesario identificar en ella la necesidad de lucha para la búsqueda de la verdad, justicia, reparación para lo no repetición y además para la construcción de nuestra historia, una historia construida por el pueblo y no por los que nos gobiernan, como lo plantea Eric Hobsbawm, una “Historia desde abajo”.

Este trabajo además de abarcar las diferentes formas de hacer memoria, busca mostrar que el conflicto armado en Colombia tiene que ser observado desde sus diversos matices y los discursos que los median. En este caso, los discursos de los grupos al margen de la ley buscan una justificación desde su legitimidad e ilegitimidad, como una forma de demostrarle a la sociedad y al Estado que sus acciones son justificables. En el caso del paramilitarismo, su finalidad fue la de exterminar poblaciones que supuestamente forjaron lazos con otros grupos armados, por esta razón sus mascaras fueron previamente planeadas y seleccionadas, y esto se puede evidenciar claramente en que la gran mayoría de las masacres que ocurrieron en el país durante la existencia de las AUC fueron argumentadas bajo la necesidad de romper

esos lazos entre la guerrilla y la población civil y de esta forma la masacre de El Salado fue mostrada a el Estado y al país. fueron mostradas a el Estado.

La necesidad de apoderarse de los territorios en Colombia fueron otra forma de legitimar su poder, por eso en este trabajo digo que la cartografía se convierte en una cartografía de la violencia. Esto se relaciona con las rutas del narcotráfico y con el cultivo de ilícitos, en el caso de El Salado es claro que su ubicación significó, tanto para el paramilitarismo, la guerrilla y la mafia un lugar estratégico para transportar droga, además porque les permitía encontrar lugares para ocultarse o escaparse, por esta razón los Montes de María se convirtieron en el escenario donde realizaban sus acciones violentas en contra de las poblaciones.

En cuanto a la búsqueda del fin del conflicto, es necesario resaltar que su ésta busca llenar los vacíos generados por la violencia, por esta razón la lucha de las víctimas no es en vano porque ellas buscan que el Estado repare más no reviva a sus familias, esto mediante el esclarecimiento de los hechos, y así concederles un espacio en el cual la memoria desempeña un papel altamente significativo en pro de la reconstrucción y sanación colectiva para el perdón y la no repetición. El Estado debe garantizarles, dentro y fuera de esos espacios, protección, y además, debe hacer uso legítimo de los mecanismos legales que permiten ajusticiar a los actores armados y políticos relacionados a las masacres, esto por medio de una Ley de Víctimas.

En el caso de la Ley de Justicia y Paz, es evidente que esos mecanismos legales se vieron truncados por ciertas irregularidades, una de ellas, fueron las masivas extradiciones de exjefes paramilitares hacia Estados Unidos por temas no relacionados a violaciones de lesa humanidad En Colombia. Esto les negó a las víctimas la posibilidad de verdad, más específicamente, en el caso de El Salado todavía hay impunidad, hubo poca justicia y mucha condescendencia hacía los victimarios.

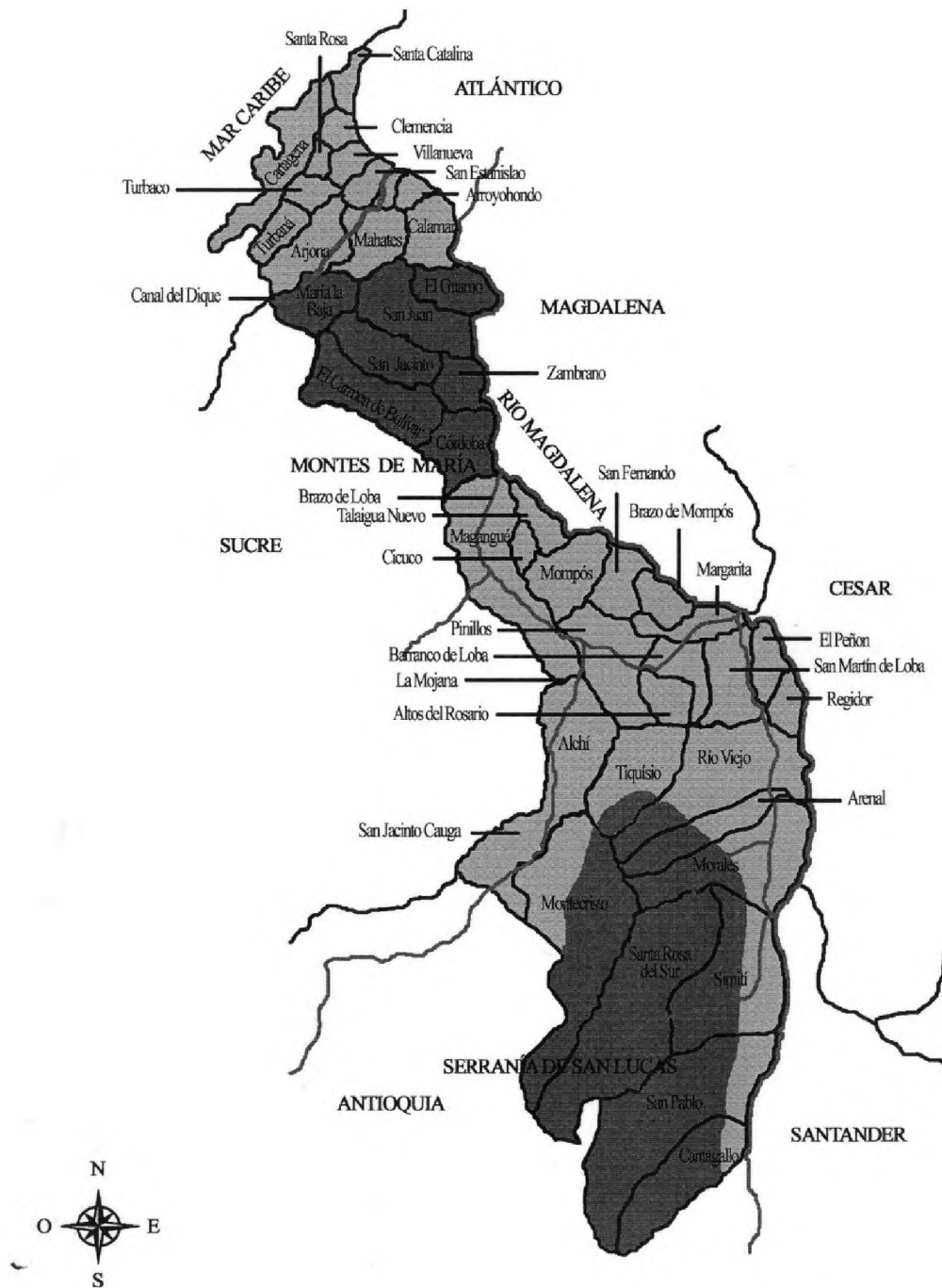
La solución al conflicto armado debe ser mediante negociaciones y no mediante el debilitamiento de los grupos armados mediante la guerra, la venganza es nuestro pan de cada día y esto representa un nuevo peligro dentro de nuestra sociedad porque siempre quedamos en medio de fuegos cruzados, permitiendo que la violencia y la guerra sean prolongadas y se fortalezcan. Un proceso de paz debe frenar el uso indiscriminado de la violencia contra la

población. Debe crear espacios para que las víctimas puedan recordar los hechos violentos para sanear y que esos recuerdos dolorosos sean convertidos en memorias que visibilicen las pluralidades de los relatos, esto quiere decir que al darles esos espacios a las víctimas se está reconstruyendo una parte de la historia del conflicto armado colombiano. En el caso de El Salado, es importante identificar que esas interpretaciones de los hechos son fundamentadas bajo la necesidad de resistencia y reconstrucción de la identidad de un pueblo.

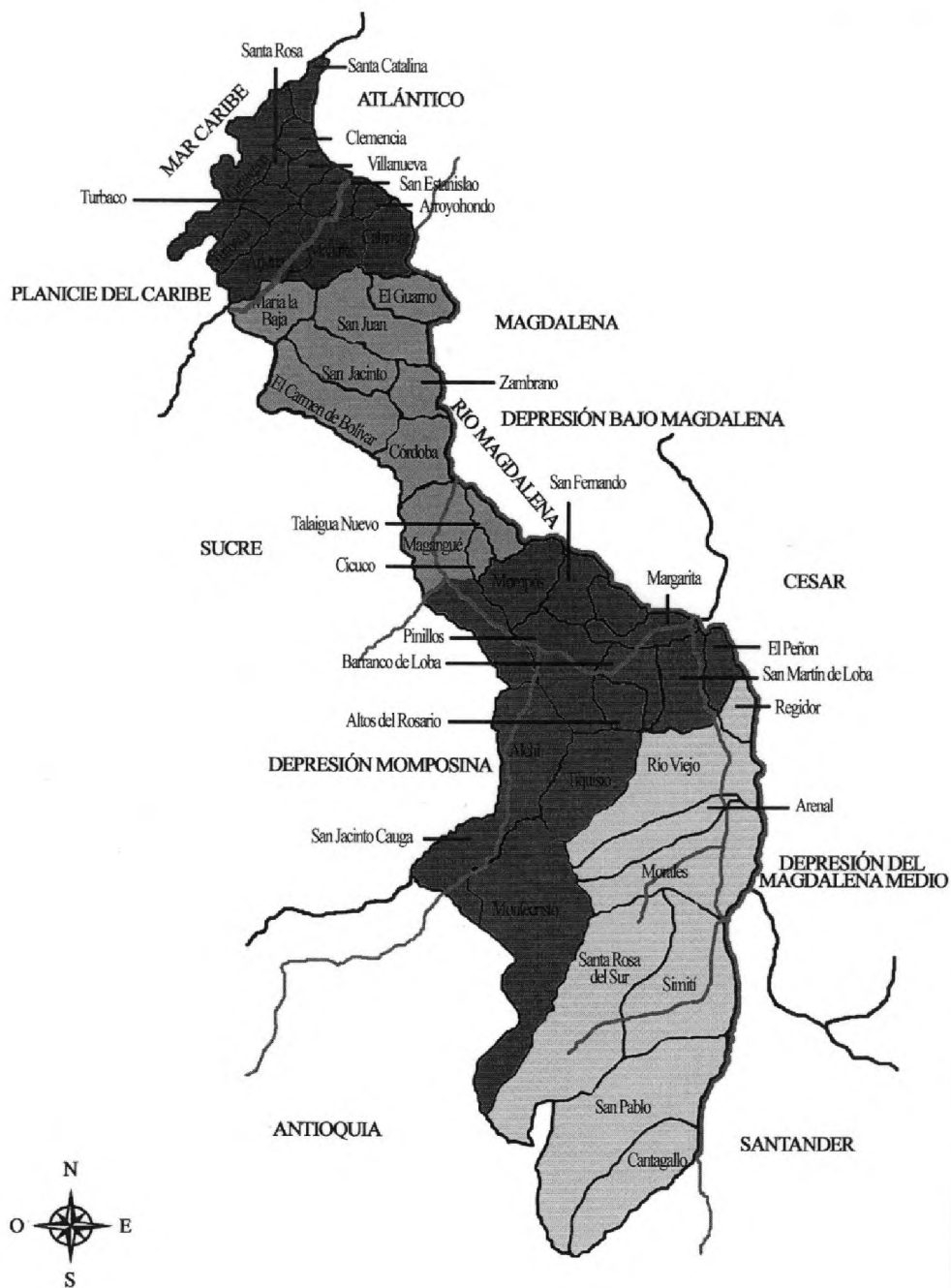
La necesidad a la memoria es un aspecto que se da naturalmente dentro de las sociedades, significa un instrumento de lucha que reconoce a la población como una víctima del conflicto, siendo éstas reconocidas a partir de sus experiencias y no desde las de los victimarios y del Estado. La memoria del conflicto armado en Colombia debe ser reconstruida a partir de la población víctima de la violencia.



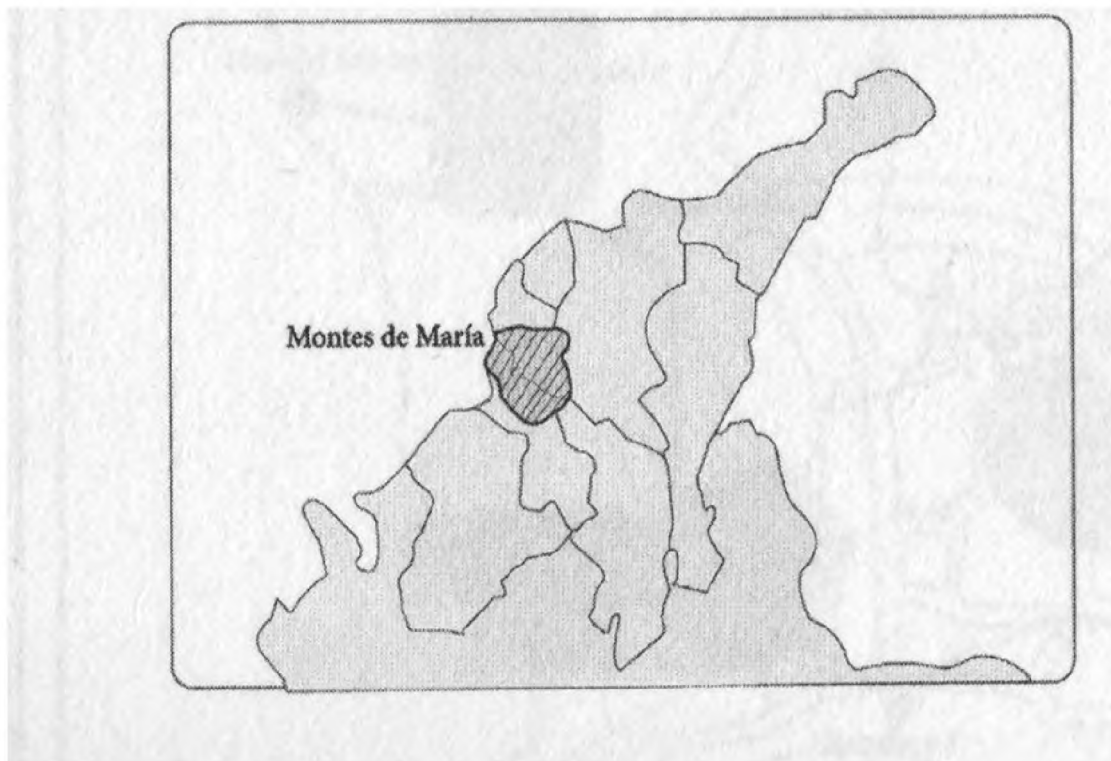
## 5.1 Mapa departamento de Bolívar



## 5.2 Mapa de las depresiones del departamento de Bolívar



### 5.3 Ubicación Montes de María en Colombia



Mapa Grupo de Memoria Histórica

## 5.4 Municipios de los Montes de María



Mapa Grupo de Memoria Histórica

### 5.5 Rutas de acceso de los paramilitares a El Salado

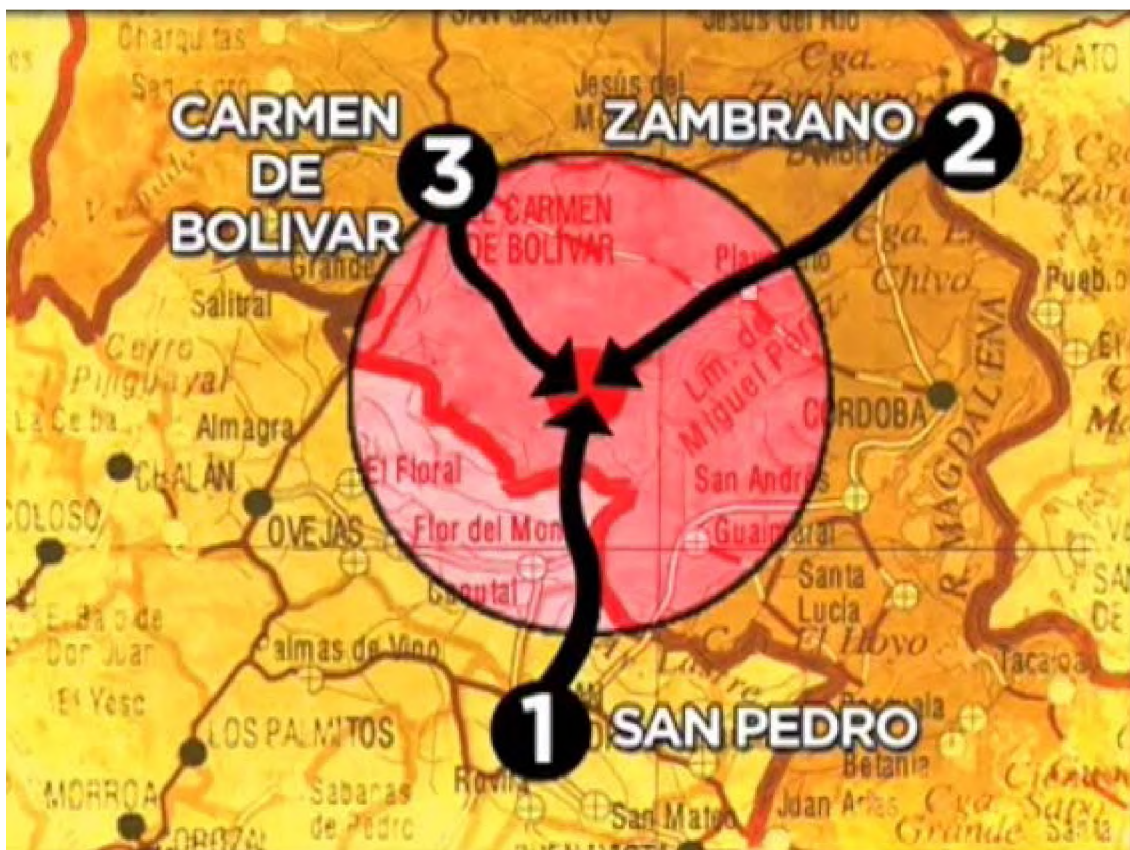


Imagen documental "El Salado: 11 años de indiferencia". Contravía.

## 5.6 Municipios por los que ingresaron a El Salado



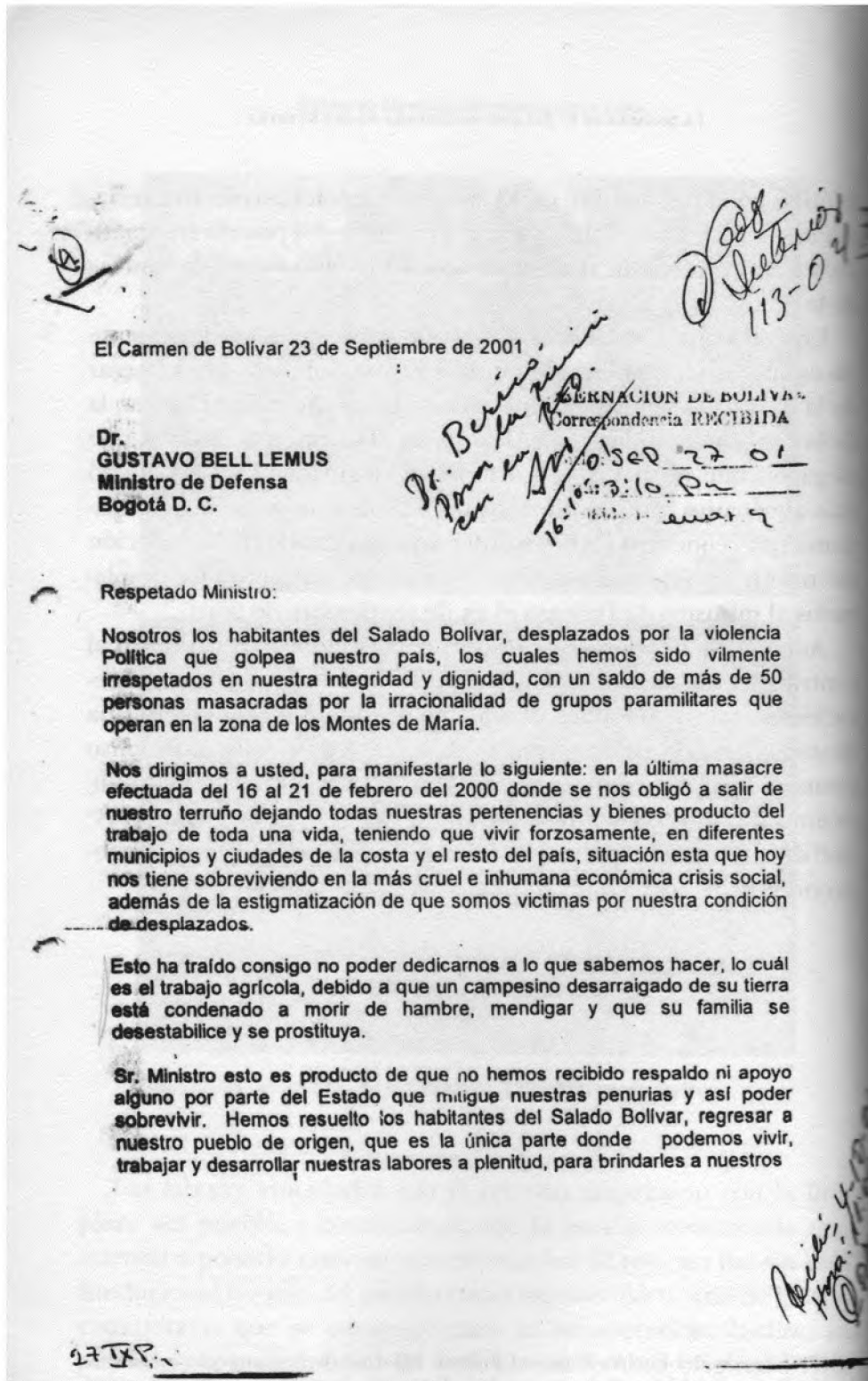
Imagen documental *“El Salado: 11 años de indiferencia”*. Contravía.

Municipio de Ovejas- Grupo de alias el “Tigre” ingresan por los corregimientos de Canutal y Canutalito.

Zambrano- Grupo de alias “Cinco Siete”.

Vía que comunica el Carmen de Bolívar con El Salado- Grupo de alias “Amaury”.

## 5.7 Carta de desplazados para el retorno a El Salado



familiares la estabilidad económica, emocional y de convivencia, en armonía con nuestras costumbres e idiosincrasia. Por ello planteamos a usted este interrogante: ¿será que nosotros dueños y poseedores de esas tierras por raíces ancestrales por más de 200 años no podemos regresar por que estos grupos alejados de toda consideración y sin ningún propósito respeto a la vida y derechos humanos, no nos lo permiten?

Reiteramos a usted. ¿será que el estado Colombiano esta en condiciones de brindarnos la seguridad y garantía que requerimos para que este sé de en condiciones dignas, que nos permitan volver a vivir en ese pedazo de tierra, que nos vio nacer y crecer, para de esta manera ejercer nuestra actividad propia del campo de todos los habitantes del Salado y demás veredas que lo conforman?

Esperamos de usted una pronta y positiva respuesta a estos interrogantes planteados en concordancia con la justicia y el derecho que nos asiste como colombianos. Comedidamente además, le manifestamos que de no ser atendidos en este clamor, que es un gesto a lo que como seres humanos nos merecemos tenemos la firme decisión de hacerlo por nuestros propios medios, ya que hemos decidido vivir y morir con dignidad si es necesario, antes de mendigar y llevar una vida miserable e indeseada en los lugares donde estamos.

*nota de: Para La Respuesta, Caracoles m-44-t-2.*

Atentamente, *1<sup>o</sup> 2<sup>o</sup> Ep. Luis A. Torres Redondo*  
*Tel 6678798. C/guana Bol.*

Desplazados del Salado de Bolívar.

- C.C. Gobernación de Bolívar.
- C.C. Red de S.S. de Cartagena.
- C.C. Red Nacional.
- C.C. Defensoría del pueblo.
- C.C. Personería Distrital.
- C.C. Personería Municipal Carmen de Bolívar.
- C.C. Alcaldía Carmen de Bolívar.
- C.C. Procuraduría Departamental.
- C.C. Pastoral Social.

**FIRMAS:**

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
<i>Padre Dren de Romero</i>	<i>6106506</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Luis A Torres Redondo</i>	<i>1.4/33.176.17/pulle</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Guinaldo Torres Redondo</i>	<i>3.861.676.50/Carols</i>	<i>[Firma]</i>



## 5.8 Retorno a El Salado (2001)



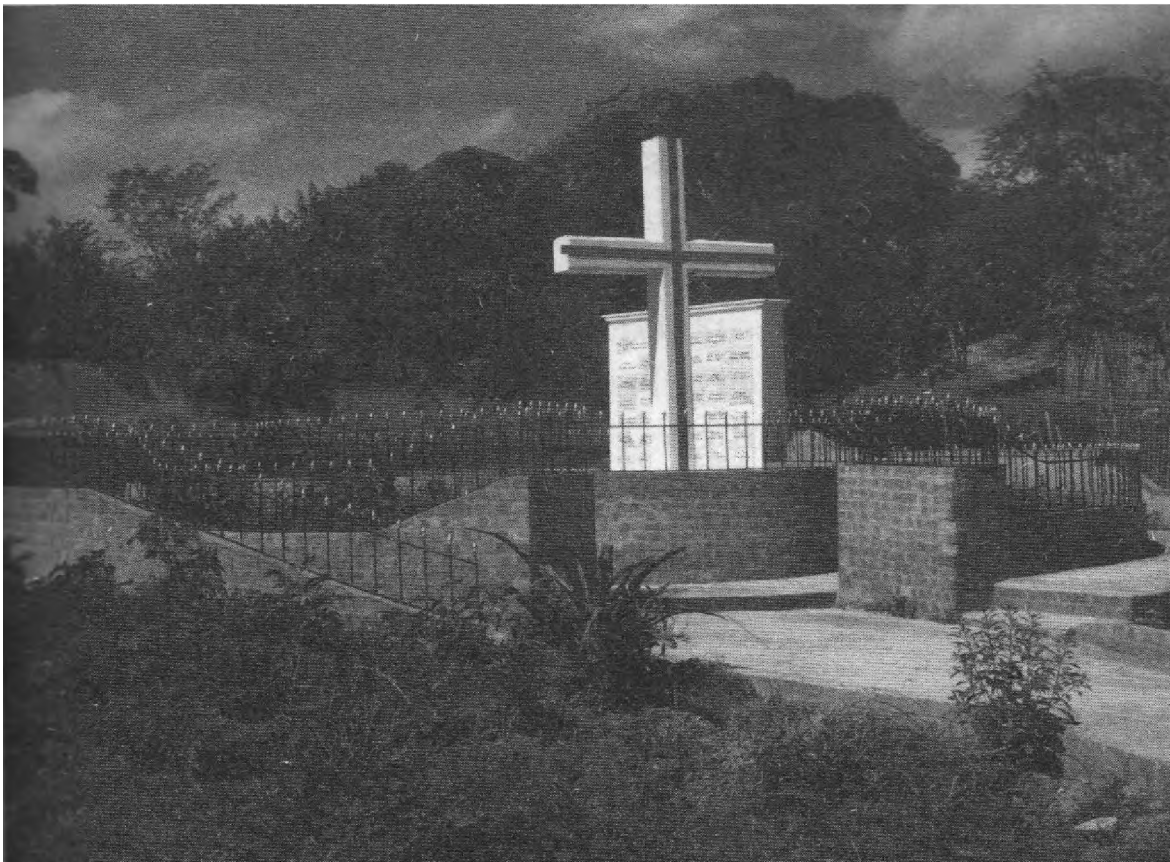
Fotografías del archivo de la Comisión de Juristas

## 5.9 Los murales de El Salado



Fotografías Grupo de Memoria Histórica.

## 5.10 Monumento a las víctimas



Fotografía Grupo de Memoria Histórica

## 5.11 Fotografías trabajo de campo



Monumento a las víctimas (2015)



Iglesia de El Salado (2015)



Cancha de microfútbol (2015)



Biblioteca (2015)

## 6. Bibliografía

### Fuentes Primarias

Aranguren Molina, Mauricio. (2001) *Mi confesión Carlos Castaño revela sus secretos*. Editorial Oveja Negra.

Caracol Radio (1 de marzo de 2000) Carlos Castaño en entrevista con Darío Arizmendi. Programa Cara a Cara.

Canción “Bienvenidos a El Salado” Disco “Las voces de El Salado”. (2004) Centro Nacional de Memoria Histórica. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/centro-audiovisual/audios/disco-las-vozes-de-el-salado>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2012), *Justicia y Paz: ¿Verdad judicial o verdad histórica?* Editorial Tauros.

Chernick, M. (1999), “Negotiating Peace amid Multiple Forms of Violence: The Protracted Search for a Settlement to the Armed Conflicts in Colombia” en *Comparative Peace Processes in Latin America*, Washington, The Woodrow Wilson International Center of Scholars.

El Salado: Rostro de una masacre (2009), [documental], Rubio, T. (director), Colombia, Grupo de Memoria Histórica.

Grupo de Memoria Histórica, (2009), *“La masacre de El Salado: esa guerra no era nuestra”* Bogotá, Editorial Taurus

International Crisis Group. (30 de octubre de 2008) Working to Prevent Conflict Worldwide. “*Corregir el curso: Las víctimas y la Ley de Justicia y Paz en Colombia.*” Informe sobre América Latina No. 29.

Ley de Justicia y Paz. Ley 975 de 2015. Decretos reglamentarios y Aspectos Prácticos. Editorial Legis. Primera Edición 2015.

Morris, Hollman. Documental Contravía. “*El Salado: 11 años de indiferencia*”.

Morris, Hollman. Lozano, Juan José. (2010). *"Impunity"* [en línea] disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OArXwxsUfDg>. Recuperado: agosto 2015

Medina Leiva, Laura. (2010). De la invisibilidad a la verdad. La violencia, la memoria y los medios como actos de comunicación en el conflicto armado colombiano, estudio de la masacre de El Salado, Bolívar. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Javeriana. Colombia.

Ocampo, S. (s.d.) *Justicia reparatoria y desplazamiento forzado en Bolívar: estudios de caso de la subregión Montes de María*, Cartagena, Gides.

Canal Capital. Hagamos Memoria: El Salado. [en línea] disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=QMmeLZBnsOI>. Recuperado: febrero 2015.

Caracol Radio (26 de noviembre de 2010), *Aprobado en primer debate proyecto que repara a las víctimas de la violencia en Colombia*, [en línea] disponible en: [http://caracol.com.co/radio/2010/11/25/nacional/1290691380\\_390391.html](http://caracol.com.co/radio/2010/11/25/nacional/1290691380_390391.html), recuperado: julio 2016.

Caracol Radio (23 de noviembre de 2008), *ONG's y juristas, piden ayuda "urgente" de la CIDH para evitar más extradiciones de paramilitares*, [en línea] disponible en: [http://caracol.com.co/radio/2008/10/23/judicial/1224773640\\_696364.html](http://caracol.com.co/radio/2008/10/23/judicial/1224773640_696364.html), recuperado: marzo 2016.

Caracol Radio (16 de mayo de 2008), *Paramilitares entregan mínima parte de sus bienes para reparación*, [en línea] disponible en: [http://caracol.com.co/radio/2008/05/16/judicial/1210922400\\_597383.html](http://caracol.com.co/radio/2008/05/16/judicial/1210922400_597383.html), recuperado: marzo 2016.

Caracol Radio (6 de junio de 2015), *Llega a su fin juicio contra dos exjefes paramilitares colombianos en EEUU*, [en línea] disponible en: [http://caracol.com.co/radio/2015/06/07/internacional/1433661240\\_795708.html](http://caracol.com.co/radio/2015/06/07/internacional/1433661240_795708.html) recuperado marzo 2016.

Caracol Radio (28 de octubre de 2011), *Paramilitar condenado por la masacre de "El Salado" figura como víctima ante la justicia internacional*, [en línea] disponible en: [http://caracol.com.co/radio/2011/10/28/judicial/1319784360\\_569455.html](http://caracol.com.co/radio/2011/10/28/judicial/1319784360_569455.html), Recuperado marzo 2016.



Caracol Radio (20 de febrero de 2010). *Después de 10 años de la masacre, El Salado quiere reconstruir su vida.* [en línea] disponible en: [http://caracol.com.co/radio/2010/02/20/nacional/1266668640\\_956683.html](http://caracol.com.co/radio/2010/02/20/nacional/1266668640_956683.html). Recuperado marzo 2016.

Colombia, Procuraduría General de la Nación (24 de diciembre de 2007), “Sancionados dos oficiales de la Armada por Masacre de 58 personas en El Salado”, [en línea] disponible en: [http://www.procuraduria.gov.co/html/noticias\\_2004/noticias\\_425.htm](http://www.procuraduria.gov.co/html/noticias_2004/noticias_425.htm). Recuperado agosto 2016.

Comisión Interclesial de Justicia y Paz. (2 de marzo de 2009) “La Danza de la Muerte paramilitar en El Salado: 15 al 19 de febrero de 200.” Lunes 2 de marzo de 2009. [en línea] disponible en: <http://justiciaypazcolombia.com/La-Danza-de-la-Muerte-paramilitar,782>. Recuperado septiembre 2016.

Corlazzoli, J. (2006), “No hay reconciliación sin verdad, ni verdad sin justicia” Intervención del señor Juan Pablo Corlazzoli, Representante en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, [en línea] disponible en: <http://colectivodeabogados.org>. Recuperado: junio 2016.

El Colombiano (18 de febrero de 2009), “Alias “Pantera” implicó militares en masacres”, [en línea] disponible en: [http://www.elcolombiano.com/histórico/alias\\_pantera\\_implico\\_militares\\_en\\_masacres\\_EG\\_EC\\_32240](http://www.elcolombiano.com/histórico/alias_pantera_implico_militares_en_masacres_EG_EC_32240). Recuperado septiembre de 2016.

El Espectador (2 de mayo de 2014) “*Iniciará audiencia de reparación de 10 mil víctimas de Salvatore Mancuso*”, [en línea] disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/iniciara-audiencia-de-reparacion-de-10-mil-victimas-de-articulo-490022>. Recuperado septiembre de 2016.

El Espectador (mayo 13 de 2008) “*Masiva extradición de jefes paramilitares*” [en línea] disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-masiva-extradicion-de-jefes-paramilitares>. Recuperado septiembre de 2016.

El Espectador (1 agosto de 2016) “*Todas las formas de tortura de los paramilitares fueron muy crueles*”, [en línea] disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/judicial/todas>

formas-de-tortura-de-los-paramilitares-fueron-muy-articulo-646677. Recuperado: septiembre de 2016.

El Espectador (27 de junio de 2015) “*Los muertos incompletos de la masacre de El Salado*”, [en línea] disponible en: <http://www.elespectador.com/noticias/nacional/los-muertos-incompletos-de-masacre-de-el-salado-articulo-568883>. Recuperado: septiembre de 2016.

Fundación Ideas Para La Paz (sin fecha), “*Programa de Reconstrucción Económica y Social del Corregimiento El Salado*”, [en línea] disponible en: <http://www.ideaspaz.org/tools/download/59645>. Recuperado: octubre de 2016

El Herald, (31 de octubre de 2011) “*Juancho Dique*”, *a responder por masacres en Sucre y Bolívar*, [en línea] disponible en: <http://www.elheraldo.co/judicial/juancho-dique-a-responder-por-masacres-en-sucre-y-bol-var-43988>. Recuperado: septiembre de 2016.

El Herald, (18 de junio de 2016) “*Fiscalía entrega los restos de tres víctimas de masacre de El Salado*”, [en línea] disponible en: <http://www.elheraldo.co/judicial/fiscalia-entrega-los-restos-de-tres-victimas-de-masacre-de-el-salado-267104>. Recuperado: noviembre 2016.

Fundación Semana, (26 de septiembre de 2011), “*Alias “Amaury” acepta cargos por masacre de El Salado*” [en línea] disponible en: <http://www.fundacionsemana.com/sala-de-prensa/articulo/alias-amaury-acepta-cargos-masacre-el-salado/2752>. Recuperado: diciembre de 2016.

Procuraduría General de la Nación. (mayo de 2007) Procuraduría delegada para la prevención en materia de Derechos Humanos y asuntos étnicos. “*Conceptos básicos acerca de la Ley 975 de 2005 (Justicia y Paz) y los derechos de las víctimas*”. [en línea] disponible en: [http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/descargas/victimas\\_2007/conceptosbasicos\\_ley975.pdf](http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/descargas/victimas_2007/conceptosbasicos_ley975.pdf). Recuperado: junio de 2016.

El País. (septiembre de 2014) “*Uribe nos extraditó a Estados Unidos para Silenciarnos: Salvatore Mancuso*” [en línea] disponible en: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/uribe-nos-extradito-estados-unidos-para-silenciarnos-salvatore-mancuso>. Recuperado: agosto de 2016.

Silla Vacía, (mayo 2014) “*Las víctimas de El Salado, con los crespos hechos*”, [en línea] disponible en: <http://lasillavacia.com/queridodiario/las-victimas-de-el-salado-con-los-crespos-hechos-47426>. Recuperado: agosto de 2016.

Revista Semana. (1994) “*Yo fui el creador de los PEPES*”. [en línea] disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/yo-fui-el-creador-de-los-pepes/22770-3>. Recuperado: marzo de 2016.

Revista Semana, (2012). “*El eterno retorno de El Salado*”, [en línea] disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-eterno-retorno-el-salado/113095-3>. Recuperado: julio de 2016.

Revista Semana, (2008). “*Fiesta de sangre*”, [en línea] disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/fiesta-sangre/94863-3>. Recuperado: julio 2016.

### **Fuentes Secundarias**

Gaborit, M. (2006), “Memoria histórica: relato desde las víctimas”, en *ECA: Estudios Centroamericanos*, vol. 61, núm. 693-694.

Halbwachs, M. (1995) “Memoria colectiva y memoria histórica”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, núm. 69.

Jelin, Elizabeth. (2012) “*Los trabajos de la memoria*”. IEP Instituto de Estudios Peruanos. Segunda Edición. Lima.

Pécaut, D. (2004), *Hacia la desterritorialización de la guerra y de la resistencia de la guerra* en “Dimensiones territoriales de la guerra y de la paz”, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia

Pizarro, E. (2004) *Una democracia asediada: balance y perspectivas del conflicto armado en Colombia*. Editorial Norma. Bogotá.

Traverso, Enzo, (2007) “*El pasado instrucciones de uso: Historia, Memoria, Política*”. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A. Madrid.

Beristian, C. *Reconciliación luego de conflictos violentos: un marco teórico*. En: [http://datateca.unad.edu.co/contenidos/753003/Reconciliacion\\_luego\\_de\\_conflictos\\_violentos\\_-\\_un\\_marco\\_teorico.pdf](http://datateca.unad.edu.co/contenidos/753003/Reconciliacion_luego_de_conflictos_violentos_-_un_marco_teorico.pdf). Recuperado: septiembre 2016.

Calveiro, P. (2006), *Los usos políticos de la memoria*, [en línea] disponible en: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101020020124/12PIICcinco.pdf> Recuperado: marzo 2016.

Colectivo de Abogados. (5 de agosto de 2010), *La verdad sobre el proceso de desmovilización paramilitar y su aporte a la paz*. [en línea] disponible en: <http://www.colectivodeabogados.org/?La-Verdad-sobre-el-proceso-de> Recuperado agosto 2016.

Colectivo de Abogados. (7 de julio de 2010). *Paramilitares alias “Juancho Dique” y “Diego Vecino”, no cumplieron con los requisitos para acceder a los beneficios de la Ley de Justicia y Paz*. [en línea] disponible en: <http://www.colectivodeabogados.org/?Paramilitares-alias-Juancho-Dique>. Recuperado agosto 2016.

Comisión Colombiana de Juristas. (18 de febrero de 2010) Boletín No. 42: Serie sobre los derechos de las víctimas y la aplicación de la Ley 975. *La masacre de El Salado: diez años después, las exigencias de verdad, justicia y reparación siguen vigentes*. [en línea] disponible en: [http://www.coljuristas.org/documentos/boletines/bol\\_n42\\_975.pdf](http://www.coljuristas.org/documentos/boletines/bol_n42_975.pdf). Recuperado agosto 2016.

El Heraldo, 06 de noviembre de 2011) “*Las víctimas de El Salado no olvidan el horror*”, [en línea] disponible en: <http://www.elheraldo.co/judicial/las-v-ctimas-de-el-salado-no-olvidan-el-horror-44721>. Recuperado: septiembre de 2016.

Periódico El Tiempo, (2016) “*El Salado: las sucesivas generaciones de la guerra*”, [en línea] disponible en: <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/testimonio-de-victimas-sobre-masacre-en-el-salado/16513141>. Recuperado: julio de 2016.

Periódico El Tiempo, (2012). “*El de Nevis Arrieta, el otro caso de empalamiento*”, [en línea] disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11916046>. Recuperado: septiembre de 2016.

Traverso, Enzo, (2007) “*El pasado instrucciones de uso: Historia, Memoria, Política*”. Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A. Madrid.

Todorov, T. (2000) *Los abusos de la memoria*, Bracelona, Paidós.

Uribe Alarcón, María Victoria. (2004) “*Antropología de la inhumanidad: Un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*”. Grupo Editorial Norma S.A., Colombia.

Verdad Abierta. (2008) “*La Expansión: el nacimiento de las Autodefensas Unidas de Colombia (1997-2002)*”. [en línea] disponible en: <http://www.verdadabierta.com/la-historia/la-historia-de-las-auc/130-expansion-de-las-autodefensas-unidas-de-colombia>. Recuperado: octubre de 2016.

Verdad Abierta. (2013) “*Las convivir, motor de la guerra paramilitar*”. [en línea] disponible en: <http://www.verdadabierta.com/justicia-y-paz/juicios/5009-las-convivir-motor-de-la-guerra-paramilitar>. Recuperado: febrero de 2016.

Verdad Abierta. (2011) “*Muerte a Secuestradores MAS: Los orígenes del paramilitarismo*”. [en línea] disponible en: <http://www.verdadabierta.com/victimarios/244-la-historia/auc/3556-muerte-a-secuestradores-mas-los-origenes-del-paramilitarismo>. Recuperado: febrero de 2016.